

**Gobierno escolar y democracia en la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada,
San Sebastián de Mariquita - Tolima**

Elaborado por:

Christian Javier Delgado Pabón

Viviana Marcela Angarita López

Vivian Rocío Galindo Varón

Trabajo para optar al título de Especialista en Educación, Cultura y Política.

Asesor:

Mg. José Mauricio Sánchez Ortiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Educación - ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política.

San Sebastián de Mariquita

2020

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	El gobierno escolar y la democracia en la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada del municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima.
Modalidad de Trabajo de grado	Proyecto de Investigación
Línea de investigación	Desde la Línea Transversal Pedagogía, Didáctica y Currículo. La línea funcional seleccionada para esta investigación, es la Educación y Desarrollo Humano. Debido a su carácter transversal para la UNAD, se emplea también la línea de Pedagogías Mediadas, máxime en este tiempo particular que vivimos se aprovechan los recursos tecnológicos para avanzar en la investigación; esta se constituye en un ámbito que aborda las diferentes perspectivas en las relaciones existentes entre el saber pedagógico y sus diversas connotaciones y formas de ser apropiado en los diversos escenarios educativos. (García Sandoval, 2017, p. 32).
Autores	Christian Javier Delgado Pabón Vivian Rocío Galindo Varón Viviana Marcela Angarita López
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	10 de julio de 2020
Palabras claves	Gobierno Escolar, Participación, Democracia, Escuela democrática.
Descripción	Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de Proyecto de investigación, bajo la asesoría de la Mg. José Mauricio Sánchez Ortiz, inscrito en la línea de investigación la Educación y Desarrollo Humano de la ECEDU, y que se basó en la metodología Mixta, se realizó en dos (2) etapas: La Cuantitativa y la Cualitativa. Donde las técnicas e instrumentos utilizados en cada etapa o fase fueron los siguientes:

	<p>Para la fase Cuantitativa, se utiliza la encuesta como técnica y el formulario como instrumento. Para la fase Cualitativa: se emplea la observación como técnica y el diario de campo como instrumento.</p>
Fuentes	<p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron 39 fuentes de las cuales las siguientes se consideran las fuentes principales:</p> <p>Cuesta, V. A. (2014). Gobierno Escolar en Quibdó: Un acercamiento a su implementación durante los años 2012 y 2013 (Tesis Maestría), Universidad EAFIT, Quibdó, Colombia.</p> <p>García Sandoval, Y.G. (31 de 07 de 2017). Lineamientos para trabajo de Grado de los programas de especialización- ECEDU. Obtenido de https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693</p> <p>Meneses, J. A. (2015). <i>Participación estudiantil en el gobierno escolar</i> (Tesis Maestría), Universidad Nacional de Colombia, La Estrella, Antioquia.</p> <p>Prieto, M. (2003). Educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente. Revista Iberoamericana de Educación, 12.</p> <p>Quesada, I. E. (2019). Proyecto Educativo Institucional. San Sebastián de Mariquita.</p> <p>Sánchez Cánovas, J. F. (2013). Participación educativa y mediación escolar: una nueva concepción en la escuela del siglo XXI. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 29.</p>
Contenidos	<p>Según corresponda escribir las partes que componen este documento:</p> <p>Título de la propuesta Introducción Justificación de la propuesta de investigación Definición del problema Objetivos Objetivo general Objetivos específicos Marco teórico Aspectos metodológicos Análisis de datos Resultados Discusión Conclusiones y Recomendaciones</p>

	Referencias Anexos
Metodología	Esta investigación se circunscribe al enfoque Mixto, de carácter o tipo Exploratoria. Donde la Observación y la Encuesta, como técnicas y el Diario de Campo y el Cuestionario, como instrumentos, son las herramientas que utilizamos, en la recopilación de la información y el desarrollo de este proyecto investigativo.
Conclusiones	A lo largo de esta investigación se hizo visible el interés que manifiestan los estudiantes frente al proceso de participación democrática en los comicios electorales del Gobierno Escolar de la Institución, este interés se evidencia al encontrar el sentido del ejercicio, a partir de las orientaciones y motivaciones impartidas por los docentes del área de Ciencias Sociales; los cuales en el esfuerzo por ir más allá de un simple cumplimiento de la norma, buscan suscitar en los estudiantes el deseo y el placer de participar de manera responsable en este ejercicio. Se pudo constatar que para la mayoría de la población estudiantil es un ejercicio que vale la pena y merece el fortalecimiento de este en las aulas de clase, con el fin de tener bases sólidas frente a los comicios electorales que determinan el curso de todo un país.
Referencias bibliográficas	Se resaltan las siguientes referencias para el desarrollo de esta investigación: Ávila, M. L., y Torres, G. M. (2019) Cubides C., y Humberto J. (2001) Cuesta, V. A. (2014) García Sandoval, Y.G. (31 de 07 de 2017). Meneses, J. A. (2015). Oraisón, M. (2006) Padilla, P. C. (2013). Pontes, M. F. (2011) Prieto, M. (2003) Quesada, I. E. (2019) Sánchez Cánovas, J. F. (2013)

Índice General

Introducción	9
Justificación	12
Definición del problema	16
Objetivos	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Marco Teórico	21
Estado del Arte	21
Marco Conceptual	30
Marco Legal	39
Aspectos metodológicos	42
Enfoque de investigación	42
Tipo de investigación	42
Fases de la Investigación Cuantitativa	45
Fases de la Investigación Cualitativa	47
Discusión	77
Conclusiones	84
Recomendaciones	87
Referencias	90
Anexos	97

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Quienes conforman el Gobierno Escolar	51
Gráfica 2. Quienes hacen parte del Consejo Directivo	52
Gráfica 3. De qué grado se elige el Personero Estudiantil	53
Gráfica 4. De qué grado se elige el Contralor Estudiantil	53
Gráfica 5. Cuál es la fecha para el ejercicio democrática en las Instituciones Educativas	54
Gráfica 6. Los docentes del área de ciencias sociales son los encargados de informar sobre el proceso del Gobierno Escolar	56
Gráfica 7. El proceso de elección del Gobierno Escolar, promueve la participación ciudadana	57
Gráfica 8. De donde proviene los conocimientos sobre el Gobierno Escolar.	58
Gráfica 9. Considera que su Institución promueve espacios de participación democrática.	59
Gráfica 10. Está lo suficientemente informado sobre el Gobierno Escolar.	59
Gráfica 11. El ejercicio de participación democrática.	63
Gráfica 12. Participa Usted del proceso democrático.	63
Gráfica 13. Considera este ejercicio de participación democrático.	64
Gráfica 14. Participa activamente como estudiante, en sugerir propuestas a los candidatos.	64
Gráfica 15. Las elecciones están organizadas de manera imparcial y transparente.	65

Índice de Tablas

<i>Tabla 1.</i> Calendario Electoral.	68
<i>Tabla 2.</i> Elecciones Estudiantiles 2020 – Personero Sede Principal	71
<i>Tabla 3.</i> Elecciones Estudiantiles 2020 – Personero Sedes	71
<i>Tabla 4.</i> Consolidado General Elecciones Estudiantiles Personero 2020	72
<i>Tabla 5.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Contralor Sede Principal	72
<i>Tabla 6.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Contralor Sedes	73
<i>Tabla 7.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consolidado Contralor	73
<i>Tabla 8.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Tercero	74
<i>Tabla 9.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Cuarto	74
<i>Tabla 10.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Quinto	74
<i>Tabla 11.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Sexto	75
<i>Tabla 12.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Séptimo	75
<i>Tabla 13.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Octavo	75
<i>Tabla 14.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Noveno	76
<i>Tabla 15.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Décimo	76
<i>Tabla 16.</i> Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Once	76

Anexo Ilustración

Fuente propia. Ilustración 1. Acto protocolario, inicio de la jornada electoral, realizado en el patio de la Institución Educativa, sede principal	97
Fuente propia. Ilustración 2. Foro candidatos al cargo de personero, realizado en el patio de la Institución Educativa, sede principal.	97
Fuente propia. Ilustración 3. Proceso electoral, realizado en las aulas de la Institución Educativa, sede principal.	98
Fuente propia. Ilustración 4. Proceso electoral, realizado en las aulas de la Institución Educativa, sede principal.	98
Fuente propia. Ilustración 5. Personera y Contralora electas, para la vigencia 2020, de la Institución Educativa.....	99
Fuente propia. Ilustración 6. Rector y Estudiantes electos a los cargos de personero, contralor y consejo estudiantil, vigencia 2020, de la Institución Educativa.....	99

Introducción

A lo largo de los últimos años se han realizado diferentes esfuerzos para promover la educación para la vida democrática desde las mismas Instituciones Educativas, a través del Gobierno Escolar que promueve e incita la correcta formación de la población colombiana en una democracia transparente y efectiva; de acuerdo a la obligatoriedad del gobierno escolar, como lo manifiesta el Artículo 19 del decreto 1860: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el Artículo 142 de la Ley 115 de 1994”.

Las Instituciones Educativas, motivando mediante el Gobierno Escolar las capacidades y las competencias elevadas que se tienen en liderazgo político, (Cuesta, 2014) forjan la esperanza en promover espacios democráticos y una sociedad humana y políticamente estable, apoyados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de incentivar la participación de cada uno de los actores de la comunidad educativa en este proceso; es en la escuela, visualizada como el espacio donde las generaciones de relevo se forjan social y políticamente, donde aparece el escenario apto para comprender cómo se inician procesos de enseñanza y aprendizaje en la participación política y la democracia.

En este proyecto, se revisaron diferentes investigaciones y documentos relacionados con la participación de los niños, jóvenes y/o adolescentes en la democracia escolar a través de la gestión social, del diálogo y el pensar en el otro como sujeto de derecho. La investigación hace un recorrido de estudios previos realizados a partir del año 1991, pues es a partir de este período, cuando se empieza a concebir el gobierno escolar desde las potencialidades del estudiante como ciudadano y se da la fundamentación legal del Gobierno Escolar, lo cual se encuentra consignado en la Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 68, en la Ley 115 del 08 de febrero de

1994, artículo 142 y en su Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994. Los antecedentes de este proyecto tienen en cuenta estudios internacionales, nacionales y regionales que aportan significativamente en el fortalecimiento de la democracia escolar.

A lo largo de esta investigación podremos apreciar la importancia que tiene la elección del gobierno escolar en la vida política y democrática del ciudadano colombiano. Para tal efecto esta investigación se circunscribe dentro del enfoque Mixto, con un carácter de tipo Exploratorio que permite desde la Observación y la Encuesta, como técnicas, y la implementación del Diario de Campo y el Formulario, como instrumentos de esta investigación, lo que facilita la recopilación de la información y el desarrollo de este proyecto.

Se acogió como línea funcional la Educación y Desarrollo Humano, que tiene como propósito, el estudiar la cultura de las instituciones educativas que favorecen el desarrollo humano, esto permite generar nuevo conocimiento sobre las formas en que las prácticas educativas posibilitan el desarrollo humano.

En el desarrollo de este proyecto se contempla analizar la importancia y el significado que tiene el proceso democrático en la elección del Gobierno Escolar de manera concreta en el Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada. Para lo cual se abordarán diferentes autores que desde dos categorías hilarán el significado de la participación democrática de los estudiantes en el proceso de elección del Gobierno Escolar de la Institución Educativa.

Todo esto con el fin de orientar y fundamentar apropiadamente desde la misma democracia y el garantizar entre otras cosas, el arreglo de los conflictos escolares, pero también, de manera especial la elección del Gobierno Escolar que promueve la vigilancia y evaluación del correcto funcionamiento de la Institución Educativa, con miras a fortalecer estrategias que posibiliten el conocimiento y la pertenencia de las prácticas democráticas que se siembran desde la escuela.

Por tal razón, esta investigación forja su camino al acoger los núcleos problemáticos de nuestro programa de especialización, los cuales permiten orientar de tal manera este proyecto; tanto el núcleo de investigación educativa en educación, cultura y política y el núcleo educación inclusión y formación política, permitirán proponer proyectos y acciones, como esta, que contribuyan a la transformación de nuestros contextos locales y nacionales en la formación política, todo desde la educación; ya que a nuestros niños se les está enseñando la ciudadanía desde la escuela, con la participación y la democracia como camino de paz; este anhelo no se puede lograr sin acoger e incluir a los estudiantes desde las escuelas en el proceso democrático, de manera que comprendan la importancia que tiene el ejercicio electoral que se realiza en las Instituciones Educativas con la elección del Gobierno Escolar y que repercutirá en la vivencia de los comicios electorales de nuestra sociedad.

Estos retos, que a nivel país se viven, han de fortalecer y afianzar una formación de ciudadanos críticos, reflexivos y participativos que favorezcan la inclusión en todo momento, que favorezcan la construcción de paz.

Justificación

La presente investigación encuentra su raíz en la necesidad de redescubrir la importancia que tiene el Gobierno Escolar, para facilitar y promover el afianzamiento de competencias ciudadanas y democráticas encaminadas a fortalecer los valores de una auténtica solidaridad, que lleve al estudiante, a ejercer de manera correcta sus derechos y cumplir consigo mismo y con sus conciudadanos, sus obligaciones ciudadanas en un futuro no muy lejano; todo esto amparado en el proceso que desde las Instituciones Educativas se realiza en la formación de los estudiantes para aplicar lo aprendido en cada proceso académico, humano y democrático, sin embargo, Gómez (2006), asegura que “gran parte de lo aprendido en la escuela jamás es sentido como algo propio. El conocimiento escolar resulta en gran medida, ajeno, inútil, muerto” (p. 3); parece ser que esta realidad se vive de igual manera en el proceso de participación democrática, que se lleva a cabo con la elección del Gobierno Escolar en cada Institución Educativa, pues aunque se realiza año tras año, con el fin de formar y educar a los niños y jóvenes en la importancia de ejercer nuestro derecho a elegir y ser elegido desde la honestidad y sentido responsable de comunidad y sociedad, al llegar a la edad adulta, no se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la escuela lo que impide tener elecciones que benefician el interés de toda la sociedad y no de unos pocos.

Es claro que, de acuerdo con la obligatoriedad de implementar el gobierno escolar en las Instituciones Educativas, como lo manifiesta el Artículo 19 del decreto 1860, se puede mirar este proceso solo con el sentido de la norma o de la obligatoriedad sin incluir la vivencia personal y el beneficio que tiene para toda la sociedad, esto puede llevar a procesos mecánicos, a procesos sin espíritu que limitan la creatividad en el desarrollo de una sociedad que debe crecer de manera integral.

Cada Institución Educativa debe fomentar el desarrollo de la implementación del Gobierno Escolar, apoyado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de promover la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa en este proceso, pues según Rojas (2019) la participación se debe contemplar como un principio que propende a construir valores como la libertad que permiten garantizar la vida en democracia.

Teniendo en cuenta que el gobierno escolar en las Instituciones Educativas es el organismo que reúne los diferentes actores de la comunidad educativa, es decir, como lo manifiesta Barrios (2019), son aquellos que “tienen intereses y responsabilidades en la organización, desarrollo y evaluación del PEI de una Institución o establecimiento educativo” (p. 5), y que supone en esencia una gobernabilidad democrática que lleve a la cogestión dentro de cada establecimiento educativo; frente a este aspecto resulta muy importante como investigadores, determinar si sus estudiantes son conscientes de la responsabilidad que asumen al postularse para la elección y por supuesto, al aceptar sus cargos, una vez elegidos; si en realidad conocen el alcances representativos que tienen de toda la comunidad estudiantil y lo que implica para el desarrollo de capacidades y competencias democráticas que consoliden los valores del respeto, la convivencia, la libertad, la solidaridad, así como una competencia sana y leal a los ideales propuestos en el ejercicio correcto de la democracia, o si por el contrario, solo se trata de una figura de cumplimiento a nivel institucional, frente a un requisito exigido en la Ley 115, 1994 y Decreto 1860, 1994.

Es necesario resaltar que el núcleo fundamental de todo proceso que se realiza en una Institución Educativa, son los estudiantes, ellos son la razón de ser de cada institución y por supuesto, son el futuro de nuestra sociedad, esto implica que su formación debe estar cimentada y encaminada desde la parte democrática, a desarrollar competencias que faciliten y promuevan

el correcto ejercicio de la educación política, pues son ellos quienes están llamados a vivir y poner en práctica el proceso democrático desde la Institución Educativa, con el acompañamiento y orientación de los docentes, de manera que cada uno, ejerza y desempeñe el rol, que tienda a fortalecer los valores que se necesitan en una sociedad democrática y participativa entorno a la convivencia, la libertad, a la justicia y la verdad.

Teniendo claro que en la formación escolar los valores democráticos son esenciales para vivir en sociedad, se estima conveniente determinar el grado de apropiación del proceso en el alumnado de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, con el fin de visibilizar el avance de un proceso que ha de llevar a constituir en la libertad las próximas generaciones, que vivirán su derecho civil en la dinámica social y el ejercicio participativo, consolidándose como los líderes de la vida cívica y democrática del mañana.

Es así, como el proyecto de investigación se aborda desde la Línea Transversal Pedagogía, Didáctica y Currículo. Debido a su carácter transversal para la UNAD, se emplea también la línea de Pedagogías Mediadas, máxime en este tiempo particular que vivimos se aprovechan los recursos tecnológicos para avanzar en la investigación; esta se constituye en un ámbito que aborda las diferentes perspectivas en las relaciones existentes entre el saber pedagógico y sus diversas connotaciones y formas de ser apropiado en los diversos escenarios educativos. (García, 2017).

De igual manera, la línea funcional seleccionada para esta investigación es la Educación y Desarrollo Humano, siendo uno de sus propósitos el estudiar la cultura de las instituciones educativas que favorecen el desarrollo humano, la cual permite generar nuevo conocimiento sobre las formas en que las prácticas educativas posibilitan el desarrollo humano, al mismo tiempo el sistematizar estas prácticas, las representaciones sociales y las problemáticas y su

solución, son de vital importancia para la universidad y para la escuela de educación. Las temáticas contempladas por esta línea, se convierten en objetos de conocimiento que se requieren para seguir avanzando en la comprensión del fenómeno social de la educación. (García, 2017).

Definición del problema

Al norte del departamento del Tolima en el municipio de San Sebastián de Mariquita se ubica la sede principal de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, de igual manera la sede de primaria en el Barrio Santa Lucía; a partir de la resolución 2537 de mayo de 2007 de la secretaría de educación y cultura del Tolima resuelve integrar a la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada el centro Educativo Pueblo Nuevo con las siguientes sedes educativas: San Vicente, La Mesa, El Pedregal, San Andrés, Flor Azul, Quebrada honda, Borde de Medina, Malpaso Alto y Las Lomas.

Esta Institución Educativa se encuentra catalogada como la más antigua en San Sebastián de Mariquita; esta institución fue fundada en el año 1935 en honor de Don Gonzalo Jiménez de Quesada; sus inicios describen y muestran el deseo de formar la infancia mariquiteña, ya que funcionó como Escuela Urbana de Varones, en aquel entonces, contaba solo con dos (2) aulas, construidas con paredes fundidas en cemento y techo en tejas de barro.

Quien estuvo al frente del inicio de esta institución y se cuenta como su primer director, de quien se tiene información al momento, fue Don Ramón Alberto Villegas en el año de 1939, para esta entonces ya la Escuela contaba con 99 estudiantes.

Hacia el año 1941 siendo presidente de los colombianos el doctor Eduardo Santos y buscando realizar un homenaje a Gonzalo Jiménez de Quesada fundador de Bogotá, quien falleció en la ciudad de Mariquita, se inauguró la nueva planta física de esta institución, la cual fue donada por el Concejo de Bogotá a San Sebastián de Mariquita; para este acto de inauguración se contó con la presencia de los ministros de educación Jorge Eliécer Gaitán y Alfonso Araujo, así como de los alcaldes de Bogotá Gustavo Santos y Germán Zea Hernández.

En el año 1983 toma posesión como director de la escuela, el especialista Álvaro Valero Melo con el anhelo de mejorar la planta física y los aspectos pedagógicos. Comienza un camino de cambios y de reformas para la Escuela que en sus inicios solo ofrecía primaria para los estudiantes. En el año 1984 se implementa el grado preescolar, hacia el año 1996 se amplía la oferta académica hasta el grado 9º, por aprobación del Concejo Municipal, según acuerdo 035 del 18 de diciembre de 1995. Luego con la resolución 1072 del 4 de noviembre de 1999 se aprueban los estudios de preescolar a noveno hasta el año 2003.

Continuando con el deseo de ofrecer una educación integral a la población mariquiteña se gestiona la cobertura educativa hasta la educación media, mediante la resolución 1054 del 5 de diciembre de 2001. En ese crecimiento poblacional como estructural, para el año 2005 el colegio ya contaba, con un buen posicionamiento a nivel municipal y departamental tanto en la sede urbana como las sedes rurales, ampliando así la planta de funcionarios al servicio de la comunidad.

En mayo de 2016 asume el cargo de rector Carlos Augusto López Sánchez quien se desempeña en este servicio a la fecha y con el cual se busca fortalecer el proceso democrático de todos los estudiantes con el fin de ir a la par del desarrollo tecnológico que permite realizar escrutinios en línea, permitiendo la realización del ejercicio democrático en cada una de las sedes para llevar a cabo la elección del Gobierno Escolar, de esta rica historia de crecimiento poblacional y de infraestructura, se analizará su proceso democrático, con miras a fortalecer el Gobierno Escolar de la comunidad educativa.

En esta comunidad educativa se forjan los líderes del mañana, para lo cual se hace necesario que las Instituciones Educativas, conozcan los alcances de la Ley 115 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994, garantizando el cumplimiento de la implementación del gobierno

escolar en los tiempos establecidos e incentivando la participación democrática en los diferentes escenarios del establecimiento, vinculando de una forma más pertinente, a los actores educativos y, así, lograr que sean más visibles y determinantes a la hora de tomar decisiones, tanto en la parte administrativa, como en la pedagógica. Hacerles sentir que son coautores de su educación. (Meneses, 2015)

En ese sentido, se busca acompañar el desarrollo de las competencias que permitan visualizar el potencial democrático que tiene el ser humano desde su infancia, con miras a edificar una sociedad que respete y valore la riqueza de cada individuo que potencializa la integralidad de toda una comunidad, de esta forma nace la necesidad de indagar el sentir una cultura democrática en la escuela, que vaya más allá de elegir unos representantes, sino que permita una indagación profunda sobre la participación de los estudiantes en el proceso.

Para nuestro estudio se realizó una revisión documental para determinar si en el municipio de San Sebastián se había llevado a cabo un proyecto de este tipo de investigación contrastando que hasta la fecha no se ha investigado frente al tema propuesto. A nivel departamental es evidente que algunos investigadores se han preocupado por identificar las problemáticas subyacentes en la implementación y conformación del gobierno escolar, algunos resultados observados en el ejercicio son: falta de formación de los estudiantes como ciudadanos críticos, y se evidencia una creciente apatía por temas políticos. Así mismo, no existe un compromiso en términos de responsabilidad con la comunidad educativa, sino que eligen a sus representantes como parte de un formalismo que dicta la política de orden nacional y que es exigencia del calendario académico institucional. (Rodríguez y Figueroa, 2016).

Sin embargo, al constatar la importancia que tiene el Gobierno Escolar en el buen funcionamiento de la comunidad educativa nos lleva a observar y analizar el nivel de

conocimiento y pertenencia que tienen los estudiantes de la secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, frente a los fines que realmente implican este ejercicio democrático; este proceso nos llevará a contemplar: si la implementación y realización de la elección es una justificación ante la secretaria de educación, o si realmente es un proceso, que, al acogerlo por parte de las directivas, busca dinamizar la democracia en la Institución con miras a cimentar las bases sólidas de la transparencia y el servicio que requiere la elección libre de nuestros gobernantes como derecho constitucional de un pueblo que anhela vivir en paz.

De acuerdo con lo expresado en la definición de este planteamiento, se considera que la siguiente pregunta es oportuna para el abordaje del tema de investigación que en coherencia con el objetivo planteado trata de poner en evidencia la realidad a tratar: **¿Qué significado tiene el proceso democrático de elección del Gobierno Escolar para los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada?**

Objetivos

Objetivo general

Analizar el significado que tiene el proceso democrático de elección del Gobierno Escolar para los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada de Mariquita Tolima.

Objetivos específicos

- Identificar el conocimiento que poseen los Estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada sobre el Gobierno Escolar
- Establecer el grado de pertenencia que tienen los Estudiantes de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, frente a la participación democrática en la elección del Gobierno Escolar
- Reconocer las prácticas que realizan los Estudiantes para elegir y ser elegidos en el Gobierno Escolar, como principio de participación democrática

Marco Teórico

Estado del Arte

La escuela se ha convertido en un espacio de formación transversal, donde se exploran diferentes áreas del individuo, es así como a través de la participación en los procesos educativos y democráticos se han brindado las herramientas necesarias para la construcción de un individuo más consciente de su identidad como ciudadano y como sujeto de derecho.

Con el fin de orientar y fundamentar apropiadamente este proyecto, se revisaron diferentes investigaciones y documentos relacionados con la participación de los niños, niñas y adolescentes en la democracia escolar a través de la gestión social, del diálogo y el pensar en el otro como sujeto de derecho. La investigación hace un recorrido de estudios previos realizados desde el año 1991, pues es a partir de este período, cuando se empieza a concebir el gobierno escolar desde las potencialidades del estudiante como ciudadano y se da la fundamentación legal del Gobierno Escolar, lo cual se encuentra consignado en la Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 68, en la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, artículo 142 y en su Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994. Los antecedentes de este proyecto tienen en cuenta estudios internacionales, nacionales y regionales que aportan significativamente en el fortalecimiento de la democracia escolar.

Se puede destacar el aporte significativo desde el ámbito internacional, al resaltar el trabajo de entidades como UNICEF y UNESCO, que han formulado aportes importantes a la democracia escolar y puntualmente, países como Chile y Argentina, de donde surgen nuestros antecedentes para este proyecto, aportando algunas visiones relevantes para la construcción de ciudadanía desde la escuela.

Es así como a través del estudio de Prieto (2003), *Educación para la Democracia en las Escuelas: un desafío pendiente*, cuyo objetivo fue desarrollar en su investigación, una acción que busca promover mediante la autorreflexión el mejoramiento y la autodeterminación de los estudiantes frente a la aplicación de la democracia en la escuela, donde se resalta la importancia de la educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente, resalta una de las funciones de la escuela, que es educar para la democracia, brindando a los estudiantes, las herramientas para el desarrollo de las capacidades y habilidades en una convivencia que como lo expresa Padilla (2013), “implica comprender diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática” (p. 2). Resaltando la importancia de ofrecer desde la escuela los espacios necesarios para el desarrollo del pensamiento crítico, la autoconciencia y la responsabilidad social.

A través de la información recogida en la investigación, mediante entrevistas individuales y grupales, arrojó evidencias de cómo los estudiantes perciben y viven la democracia en la escuela. Encontrando, por un lado, cierto desconocimiento, en un gran grupo de estudiantes del significado real y de la importancia que como individuos en formación y seres sociales se le deba dar a la participación ciudadana en la escuela y por otro lado, la ausencia de ésta en el proceso de formación. Del análisis realizado se concluye por parte del autor algunos aspectos que vale la pena resaltar para lograr un verdadero sentido real de la participación democrática en la escuela, como lo señala Prieto (2003) y los cuales se relacionan a continuación:

La escuela no se puede concebir como una organización en la que todo está preestablecido, que obstruya el pensamiento crítico de los alumnos e impida que ellos expresen su sentir. Si estos no tienen voz y sus inquietudes y propuestas son excluidas, todo les será ajeno, extraño y la

mayoría de las veces incomprensible. En consecuencia, para que las escuelas sean democráticas, se requiere, entre otros aspectos, fomentar la participación a partir del diálogo permanente, el debate abierto, y la crítica efectiva (Santos 1995, citado por Prieto 2003)

La participación, eje articulador de la vivencia democrática: es necesario que en la escuela se dé una discusión racional desde lo colectivo que conlleve a los alumnos a la toma de decisiones y actividades conjuntas, promoviendo escenarios de gestión que favorezcan el asumir posiciones, defendiendo sus ideas y respetando desde la diversidad las ideas de los otros, resaltando la importancia de la equidad, la paciencia y el respeto.

La resolución de conflictos y la tolerancia a la diversidad: elementos críticos para una convivencia democrática: es necesario promover y desarrollar la paciencia y el respeto en la diversidad, para mejorar la convivencia en el entorno escolar. Es un hecho que la escuela forma desde y en la diversidad y esta situación apoya el desarrollo de la tolerancia pues exige el respeto a la diferencia del mismo modo como la vivencia de la justicia requiere la superación de la discriminación (Santos 1995, citado por Prieto 2003).

Estos aportes nos brindan una experiencia de aprendizaje a través de la investigación, acción que fomenta el interés de los estudiantes por ser parte primordial del proceso democrático en las instituciones educativas más allá de una participación electoral.

Es así como a través de otra investigación denominada: *Desafíos y oportunidades de la escuela argentina frente a la formación ciudadana*, Oraisón (2006), cuyo objetivo es promover la escuela, como espacio de formación inicial de valores democráticos, brindando el escenario necesario para desarrollarlos. Oraisón (2006), considera que las prácticas democráticas, pueden ser organizadas y promovidas, garantizando que las experiencias de aprendizaje moral sean perdurables, que los procesos de razonamiento y de argumentación, necesarios para la

participación democrática, puedan ser debidamente desarrollados y que las actitudes de cooperación, vivencialmente adquiridas, puedan ser generalizadas y practicadas en la construcción comunitaria de una sociedad más justa.

Esta investigación plantea una progresiva desarticulación de los entornos que componen la comunidad educativa (escuela, familia y comunidad), donde se evidencia la escuela como un espacio que busca la solución de vulnerabilidad de los alumnos, limitando lo pedagógico para dedicarse a tareas netamente asistenciales dadas desde el Estado.

Promoviendo la articulación entre una escuela orientada a promover espacios de consenso, respeto y autonomía del alumno como sujeto activo de derechos, el respeto a la diversidad, el diálogo como instrumento de participación y un acercamiento a la convivencia pluralista y democrática. Lo que nos permite concluir como aporte a nuestra investigación que la escuela se debe convertir en un escenario de transformación cultural a través del ejercicio democrático, por lo cual se hace extensiva una invitación para que el docente sea el guía del ejercicio participativo, replanteando su ejercicio diario dirigiéndose a la construcción de ciudadanía, formando alumnos con pensamiento crítico y con un sentido de participación más representativo.

En Colombia se cuenta con diversas investigaciones sobre la participación de la escuela como espacio democrático.

La Universidad se ha convertido en el escenario propicio para el desarrollo de investigaciones tendientes a fortalecer la construcción de ciudadanos críticos desde la escuela, es así como se presenta la experiencia sobre: *Cultura Política y gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales en de la comuna 1 del municipio de Soacha*, donde se plantean los diferentes aspectos sobre el gobierno escolar en las cuatro instituciones oficiales de la

comuna 1 de Soacha, evidenciando que desde el año 1991 donde se estableció el gobierno escolar en Colombia, a la fecha aún existen dificultades en la aplicación de la Ley 115, política de estado que como hemos visto, está orientada a formar sujetos políticos autónomos y ciudadanos que participen de los espacios de toma de decisión en su comunidad.

El trabajo de investigación evidencia que, aunque exista interacción entre los estamentos de la comunidad la participación es frágil, quedando en ocasiones los estudiantes solos en sus cargos y sin apoyo continuo de la comunidad educativa en el desarrollo de su gestión, no obstante, se ha logrado un avance significativo, como lo señala Cocunubo (2016), “los estudiantes que ocupan cargos en el gobierno escolar tienen claro su papel en la institución y conocen sus funciones, de igual manera algunos directivos han empezado a tener en cuenta a estos estudiantes en sus aportes para el desarrollo de proyectos y la convivencia dentro de las instituciones” (p.57)

En la práctica la investigación plantea la falta de espacios políticos reales donde los estudiantes participen de forma más activa en la toma de decisiones frente a situaciones que afecten la comunidad educativa. Pues, aún son limitados los espacios de acción a los que se les permite ingresar, en los consejos directivos, aunque en el papel tiene voz y voto, en ocasiones son relegados por los otros actores: limitándolos a legitimar las disposiciones de los rectores. De otra parte, los PEI de las instituciones no se estructuran de manera coparticipativa con la articulación de todos los actores de la comunidad educativa.

Sin embargo, se resalta la participación real de los estudiantes desde el consejo estudiantil, donde se agrupan los representantes de cada curso, promoviendo espacios de discusión de las situaciones que los afectan. Aunque la investigación plantea falencias respecto a la formación ciudadana y la participación democrática desde la escuela, se evidencia que la

escuela está abierta a espacios más críticos que permitan a los niños, jóvenes y adolescentes crear constructos claros del significado de democracia escolar.

Muy oportuno es mencionar es estudio realizado en la Unale *Particularidades de la convivencia escolar en las escuelas del suroriente de Barranquilla*, sobre convivencia e inteligencia emocional, Sánchez y Sánchez (2018), sintetizan que en el 21% de la opinión de los indagados, no hay democracia en sus colegios. Aunque en términos generales los estudiantes reconocieron la excelente labor de sus maestros, su calidad humana y su capacidad para permitirles ejercer su libertad y democracia. Por ello los autores del estudio hicieron entrega a la Secretaría de Educación de los resultados del estudio y les sugirieron “blindar sus fortalezas institucionales, como la práctica de la democracia, participación y consenso con los estudiantes; lo cual hace que la comunidad estudiantil se sienta libre, en confianza y bien representada” (p.113).

La investigación *Educación y democracia: sentido de la participación democrática en estudiantes de básica primaria en el gobierno escolar de la Institución Educativa Soledad*, es otra propuesta que brinda más herramientas sobre la democracia escolar en Colombia, es la Propuesta Alternativa De Un Gobierno Escolar Como Estrategia De Mejoramiento De La Calidad Educativa, desarrollada en las instituciones de Educación Básica Secundaria y Media de Soledad Atlántico. Cuyo objetivo es demostrar la situación real de la participación de los estudiantes en los espacios democráticos en la escuela, esta investigación permitió concluir cuatro problemas centrales, relacionados con los procesos comunitarios, académico-pedagógicos, administrativo-organizacionales y de evaluación y control, traducidos en unas recomendaciones plasmadas en una Propuesta de Gobierno Escolar, como estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa.

Para Arrieta Meza y Vera (1996), el plan operacional se basa en cuatro categorías fundamentadas en programas de sensibilización y concientización sobre los procesos democráticos y de autonomía escolar; un programa de mejoramiento del desarrollo académico-pedagógico institucional; un programa de mejoramiento del proceso organizacional-administrativo y un programa de evaluación, seguimiento y control de la propuesta a desarrollar a través de un plan de acción, posterior a la investigación. Con base en estas conclusiones se priorizaron estas categorías obtenidas como hallazgos de la investigación, las cuales fueron discutidas, confrontadas y avaladas por las distintas comunidades.

Concluyendo que el ejercicio de los espacios de formación democrática y de soberanía escolar se fundamentan a través de lo vivencial, de lo real, con el compromiso firme frente al respeto y la autoaceptación y en la aceptación del otro, como individuo y ser social. La práctica democrática permite que el nivel de sensibilización de la comunidad frente a estos espacios convierta al alumno en protagonista de la transformación de su entorno. Desde la estrategia académico-pedagógica, se visibiliza al alumno como elemento activo del proceso de desarrollo pedagógico, dependiendo su funcionalidad del sentido real con la que los actores se articulan.

Al realizar una indagación regional en el ejercicio práctico real dentro del ámbito escolar y la comunidad educativa presenta características y dinámicas muy propias, reflejando en la vida escolar, el entorno social, por eso es necesario relacionar investigaciones locales, donde se evidencie la realidad de la escuela en el Tolima, resultado de la investigación, Las Características del Aprendizaje - Participación y Responsabilidad Democrática - Participación Estudiantil y Gobierno Escolar - Informe Nacional No. 8, cuyo objetivo es presentar los resultados de Participación estudiantil y gobierno escolar y su relación con las competencias evaluadas en las pruebas del ICFES. La información proviene de los cuestionarios de factores asociados que

diligencian los estudiantes el día de presentación de la prueba. En el informe se aclara que, aunque los datos corresponden a la prueba del año 2015, se considera que su vigencia se mantiene debido a que no hay evidencia que demuestren que estas relaciones han cambiado en este tiempo.

El estudio de los factores asociados al aprendizaje es de gran relevancia. Avanzar en la identificación y entendimiento de estos aspectos es fundamental para ofrecer información que permita entender las diferencias entre el logro académico de los estudiantes, respaldar la elección de políticas educativas orientadas a minimizar las limitaciones impuestas por las desigualdades sociales y económicas de los estudiantes, y orientar la toma de decisiones por parte de los actores involucrados en el proceso educativo. (ICFES 2017).

Este informe permite concluir la relación existente entre la participación en espacios democráticos y los resultados positivos en las pruebas, teniendo en cuenta que en las Instituciones donde se les permite a los alumnos tener una posición más crítica y participativa frente a la democracia, los resultados son más positivos.

Otra investigación relevante es la *Participación Política Y Gobierno Escolar En Las Instituciones Educativas De Ibagué*. Cuyo objetivo es demostrar las diversas formas de participación democrática de las instituciones educativas, evidenciando el gobierno escolar como principal escenario de participación de la comunidad educativa en términos políticos y públicos.

Como lo señalan Ñañez y Capera (2017), en cada una de las instituciones participantes de la investigación, las categorías de formación, participación política y ciudadanía se desarrollan de manera diferente, pero encuentran un punto de convergencia en el gobierno escolar, ya que éste se convierte en el principal escenario de participación de la comunidad educativa en términos políticos y públicos.

Esta investigación nos permite concluir una preocupante situación y es que la escuela está relegando la formación de ciudadanos íntegros y críticos que reflexionen sobre las problemáticas que posee el entorno, para darle paso a individuos que limitan la democracia al proceso electoral como tal, reflejando las falencias formativas en los alumnos como individuos capaces de pensamiento crítico, aumentando la falta de interés de los niños, jóvenes y adolescentes por los temas políticos. Aunque en ocasiones el proceso democrático en la escuela se da como parte de un requisito, que es exigencia del calendario académico institucional, no se puede desconocer que en algunos contextos el ejercicio democrático escolar se constituye como espacio formativo de líderes sociales preocupados por el ser y sentir del otro.

En este punto los PEI toman real importancia, al incluir la necesidad de apropiarse de los diferentes espacios de participación y forjar una mirada crítica y reflexiva ante los acontecimientos del entorno en general, dándose la formación política como componente transversal.

Son bastantes los retos a los que se enfrenta la escuela, teniendo en cuenta la necesidad de replantear el tipo de formación en construcción de ciudadanía, que se le brinda a estudiantes en este momento en las instituciones educativas del Tolima, planteando de manera vivencial y real el proceso democrático, como un espacio para la participación política, resaltando la democracia escolar como es un espacio de formación donde el ser social adquiera las habilidades necesarias y se desarrolle de manera eficaz y eficiente en su entorno, por eso la invitación a que la escuela se convierta en un escenario de formación social real, donde los niños, niñas y adolescentes aporten de manera positiva a los constructos sociales.

Marco Conceptual

El presente marco conceptual se estructurará en dos categorías, la primera bajo el significado de democracia y gobierno escolar en estudiantes de secundaria para abordar el desarrollo teórico sobre: democracia, escuela democrática, gobierno escolar; y la segunda categoría encaminada a explorar el sentido de pertenencia y prácticas democráticas en escenarios escolares con base en el desarrollo de los conceptos de: cultura política, participación, prácticas democráticas o participativas y sentido de pertenencia.

En relación con la primera categoría, destacamos algunos autores que se consideran relevantes, pretendiendo tener y ofrecer al mismo tiempo una definición sobre el concepto de Democracia, cuya raíz etimológica se encuentra en el griego *Kratos* y *Demos* que significa literalmente: Poder del Pueblo (Sartori, s.f.); por otro lado Zuleta (1995) citado en Velásquez (2010), señala que la: “democracia es dejar que los otros existan y se desarrollen por sí mismos. Democracia, derecho del individuo a diferir contra la mayoría, derecho a la diferencia. Es el derecho a ser distinto, a desarrollar esa diferencia.” (p.39). De otro lado (Dewey, 1998), citado en Ávila y Torres (2019), expone que “Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (p. 62). Este concepto es definido por Subirats (2002), como el “conjunto de reglas y de mecanismos de representación plural, de participación y de control” (p.1).

Profundizando un poco más Touraine (1995) citado en Correa (2016) sostiene que:

No hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política, una nación en la mayoría de los casos, pero también una comuna, una región, la democracia se asienta sobre la responsabilidad de los ciudadanos de un país. Si

estos no se sienten responsables de su gobierno, porque éste ejerce su poder en un conjunto territorial que les parece artificial o ajeno, no puede haber ni representatividad de los dirigentes ni libre elección de estos por los dirigidos.

(p.23)

Afianzar la convicción de pertenecer o ser parte de a algo, es un propósito grande que toma forma desde el hogar y que se vislumbra a través del camino que forja cada ser humano y aporta a la historia de la humanidad, sin embargo, este este sentido de pertenencia, parte de la autoconciencia y responsabilidad de comprender que las acciones de cada uno repercuten en consecuencias para el entorno, para la sociedad; tomar decisiones a la ligera implica explícitamente una afectación para la familia, la región y el país.

Para concluir este apartado en Democracia, Dahl (1992) citado por Meneses (2015), nos muestra que:

La democracia es un sistema que pretende establecer el bien común y la participación de todos los ciudadanos en la vida política. La democracia es el mejor proceso para alcanzar la toma de decisiones obligatorias colectivas. Sitúa a las personas en un plano de igualdad intrínseca y establece unas garantías en forma de derechos y oportunidades que favorecen la protección de los intereses y de la libertad de las personas, y desarrolla en ellas las cualidades óptimas para la democracia (p. 53).

No se puede negar que el ser humano gran parte de su existencia piensa y busca sólo su bienestar, su interés particular, sin embargo, la democracia busca darle mayor importancia al bien común, que al particular, pues en esencia ello implica velar por la mayoría y no sólo por las minorías, lo que permite fortalecer no sólo el anhelo de una igualdad utópica, como en muchas

oportunidades se ha presentado, sino una igualdad que redunde en equidad y permita, como lo dice el autor favorecer el bienestar en libertad de cada persona.

Continuando con el profundizar e indagar sobre los conceptos que intervienen en el objeto de la investigación, es necesario abarcar concepto de escuela, es el escenario idóneo y apto para llevar a cabo el proceso de formación en el ejercicio democrático que se requiere para construir saberes, valores y demás cualidades necesarias para desempeñar en un futuro un proceso de participación ciudadana transparente y honesto, a este respecto cabe resaltar que según Viáfara, y Solarte (2015), el participar siempre supondrá la integración conjunta para alcanzar un objetivo común, a partir del compromiso crítico y constructivo del colectivo que interioriza y vive estos principios como miembro de una colectividad democrática que posee valores en el diálogo y el respeto entre otros. Desde la escuela se debe promover la participación ciudadana de manera que se logre vivenciar en nuestra sociedad una vida política y social activa, todo esto se logra al comprender la escuela como aquel escenario que tiene el privilegio de transformar las prácticas democráticas con el fin de construir la paz, a partir del ejercicio del voto (Cabrera, Reales y Bonilla, 2017).

Al respecto Delval (2012), resalta la importancia de la escuela, desde la cual la educación propende en formar individuos, que al salir de la ignorancia no son fácilmente manipulables, sino que tienen la posibilidad de elegir y ser elegidos de forma responsable en un proceso democrático que se inicia desde la misma escuela.

Al tratar de definir lo que es la Escuela en el contexto de formación para la democracia en esta época concreta de nuestra historia, Cubides y Humberto (2001), plantean que la escuela se ha entendido como “el espacio donde se establecen condiciones mediante las cuales algunos individuos y grupos definen la manera en que otros viven, resisten, afirman y participan en la

construcción de sus propias identidades y subjetividades” (p.3), esto va en sintonía con comprender la escuela no como el espacio o lugar para transmitir saberes preconcebidos, sino como el sitio donde se afirman y al mismo tiempo se crean nuevos conocimientos a partir de la misma experiencia de vida desde los diferentes escenarios de aprendizaje.

Es entonces necesario indagar sobre el concepto compuesto de Escuela Democrática presenta el enfoque de diversos autores que interactúan y cada uno plasma argumentos que buscan delimitar y ofrecer una definición que permita ser utilizada de manera objetiva, en esta línea Toro (2000) citado en Vélez (2015), plasma que “una escuela democrática es una escuela que forma ciudadanos” (p. 8) con miras a fortalecer un proyecto democrático, y en nuestro contexto con la finalidad de delimitar lo concerniente al gobierno escolar. Siguiendo esta línea de la educación para la democracia, Westbrook (1993) citado en Vélez (2015), resalta que es necesario la institución que llamamos escuela sea “provisionalmente, un lugar de vida para el niño, en la que éste sea un miembro de la sociedad, tenga conciencia de su pertenencia y a la que contribuya” (p. 4).

Por otra parte, la postura de, De Puelles y Urzúa, (1996) citado en Vélez (2015), postulan que el sistema educativo contribuye a la creación y mantenimiento de una cultura cívica democrática, cuando se cumple la meta de alcanzar en primera instancia, la adquisición de conocimientos acerca de cómo funciona el sistema político, de tener una identificación con los valores democráticos, así como el resaltar la disposición de: respaldar la democracia y de participar políticamente y por último la capacidad de formarse un juicio crítico de las instituciones, los procesos y las elites políticas actuantes.

Por otro lado, al asumir el concepto del Gobierno Escolar en este itinerario investigativo, al ser nuestro punto focal y clave de esta investigación se debe resaltar que es el

órgano de dirección de las escuelas y colegios, desde el cual se busca acompañar todos los lineamientos que se puedan gestionar en beneficio de la institución, como lo manifiesta Jaramillo (2000), “El fin del Gobierno Escolar es crear grupos que integren a todos los miembros de la comunidad educativa” (p. 12), pues el Gobierno Escolar como acción democrática al interior de la escuela según Arrieta y Vera (1996), “es el germen de la democracia como modelo político al interior de la comunidad” (p. 35).

Al tratar de definir este órgano colegiado Cubides y Humberto (2001), manifiestan que en general para los profesores y directivos, no se distancia en principio de aquello que menciona la norma, con miras a formar a los estudiantes en el proceso democrático, del derecho a elegir, a participar, a conformar los órganos de representación, y a establecerse como comunidad educativa. En este sentido Ávila y Torres (2019), en sintonía con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, pone en evidencia que este órgano colegiado “es una estrategia curricular que permite a las instituciones educativas organizarse y promover en los educandos actividades de integración, de formación en ciudadanía, democracia y cohesión social, dimensiones que subyacen a la formación integral del ser humano” (p. 28).

De otra parte, las posturas de Borrayo y Baldomero (2010) citado en Cuesta (2014), señala que:

El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia (p. 22).

De otra parte la postura de Álvarez (1997), asume el Gobierno Escolar, como el espacio oportuno para tener en la escuela una formación democrática, donde se tenga el lugar para construir escenarios efectivos de participación, de manera que exista cooperación desde lo cotidiano a partir de la interacción de los diferentes actores que tienen un papel privilegiado en la institución: docentes, estudiantes, directivas y padres de familia, esto posibilita el autogobierno que parte desde las mismas aulas de clase.

Continuando con la estructura del Marco Conceptual abordamos la segunda categoría, que implica tratar de definir el concepto de Cultura Política, que tiene gran importancia en la actualidad, pero que al mismo tiempo se deja permear por diferentes subjetividades, esta se puede definir según López (2001), dándole mayor relevancia a los aspectos sociales, como:

Un conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la relación con el antagonista político (Correa, 2016, p.21).

Esta puede ser una definición que se asemeja claramente a la realidad que vivimos, que implica todo el entorno, tanto interno, como externo de la persona y que favorece la conformación de este compuesto de cultura política.

Avanzando en la estructura propuesta para este Marco Conceptual una vez concluida la presentación del concepto de Cultura Política, se continúa con el pensamiento de aquellos autores que desarrollan el concepto de Participación, dentro de los cuales reconocemos los aportes de Hart (1993), citado en Cuesta (2014), quien afirma que “la participación es la

capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (p.4).

Además, Peinado y Rodríguez (2007) citado en Cuesta (2014), definen la participación como “el derecho a hacer uso de la capacidad de opinar, analizar, criticar o asumir puntos de vista, acciones o propuestas en el grupo, comunidad o sociedad a la que se pertenece” (p. 78).

Se destaca además a Sánchez de Horcajo (1979) citado en Sánchez (2013), quien hace referencia a la participación como aquel proceso que “trata de confiar en la capacidad de todos los hombres de realizar tareas responsables y de tomar parte activa en la gestión de su propia existencia”.

En este sentido para Gento (1994) citado en Sánchez (2013), la participación es “la intervención de individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones” (p.5). Por otro lado, Santos (1997) citado en Sánchez (2013), afirma que “participar es una acción social que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación, y la evaluación”. (p.5)

Continuando con este desarrollo Bartolomé y Cabrera (2007) citado en Sánchez (2013), que señalan la participación como “una acción básica de carácter individual y/o colectivo que proporciona capacidad transformadora y de desarrollo social y personal destacándose el carácter que la participación posee al orientarse hacia la creación de oportunidades por y para los miembros de la comunidad”. (p. 5)

Una experiencia bastante significativa de la participación democrática en la escuela la constituyen los proyectos de educación para la democracia en la Escuela. González (2009), citado por Estremor (2018), propone:

Los Proyectos de Educación para la Democracia (PED) en las escuelas colombianas pretenden la toma de conciencia sobre la necesidad de transformar las conductas y actitudes que han alimentado la intolerancia y el irrespeto; el desarrollo de formas de convivencia basadas en la comprensión y respeto de la diferencia, en la cualificación, manejo y transformación del conflicto, en la comprensión de la diversidad , y en general, en la consolidación de todos aquellos comportamientos que conduzcan al disfrute de la existencia del otro (p. 35).

Por otro lado, la postura respecto a la participación, que presenta Sánchez y Sánchez (2018) confirman que aprender con amor es superior a aprender con sufrimiento, que una palabra cargada de afecto tiene el poder de activar la reflexión motivadora, el optimismo, y la capacidad para luchar, tolerar y servir. Y enfatizan que la práctica del amor como opción de vida en ambientes escolares, conlleva aprender con alegría en un ambiente de libertad, de participación, de amistad, de crecimiento humano. La gestión en disciplina democrática y la participación son la clave de la convivencia y la comprensión de los deberes y derechos humanos.

De otro lado, en una aproximación teórica sobre el sentido de pertenencia, Chávez (2004), citado en Pontes (2011), afirma que es la satisfacción personal de cada individuo en la organización, su reconocimiento como ser humano, el respeto por su dignidad, la remuneración equitativa, las oportunidades de desarrollo, el trabajo en equipo y la evaluación justa, todo ello son componentes no sólo del clima organizacional, sino que representan elementos permanentes de la cultura organizacional, que están encaminados a vivir el sentido de pertenencia en el ser humano.

De acuerdo con Osterman (1998) citado en Guzmán (2007), el sentido de pertenencia que un estudiante desarrolla hacia su comunidad escolar fomenta actitudes positivas hacia la escuela e impacta favorablemente en su rendimiento académico, ello conlleva al fortalecimiento de las competencias democráticas que deben forjarse en cada estudiante, con miras a ser los líderes de la sociedad.

En esta misma línea de reflexión, Redon (2010) citado en Castillo, Rodríguez y Escalona (2018), afirma que el sentido de pertenencia implica por parte del alumno compartir los valores, preferencias, ideologías y logros que el establecimiento educativo persigue, así como sentir que el lugar donde estudia le es propio.

Este sentido de pertenencia con el entorno es vital para el desarrollo de la identidad y la autoestima personal, a la vez que constituye una condición necesaria para el ejercicio efectivo de la participación, no sólo al interior de la institución, sino también al interior de cada familia, desde donde se sientan las bases de toda participación.

Marco Legal

Gobierno Escolar

Estrategia que posibilita la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El Gobierno escolar es el eje principal de la Institución, porque es quien ejecuta, dirige y gestiona las acciones administrativas, académicas y disciplinarias y proyectos que constituyen un bien común para el buen funcionamiento de la misma, según las normas establecidas. Del buen desempeño de cada uno de los órganos del Gobierno Escolar depende el buen funcionamiento de la Institución.

El Gobierno escolar estará reglamentado por: (Ley 115/94. art.142 y Decreto 1860/94, Art. 19 y 20): el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico. Además, el Gobierno escolar contará con los siguientes organismos: el Comité de Convivencia, el Comité de Bienestar Social

Por los estudiantes:

El Consejo de Estudiantes (Decreto 1860/94, art.29).

El Representante de los estudiantes (Ley 115/94, art.93).

El Personero de los Estudiantes (Ley 115, art. 94 y Decreto 1860, art.28).

La Asociación de Exalumnos (Decreto 1860, art.21, numeral 5).

Por los padres de familia:

La Asociación de Padres de Familia. (Corte Constitucional Sentencia 041 de febrero /94; Decreto 1625 de 1972, art. 1°. Ley 115/94, arts. 4 y 7; Decreto 1860/94, Art. 30)

El Consejo de Padres de Familia (Decreto 1860, art. 31)

Consejo Directivo. (Ley 115/94, art.143. Decreto 1860, artículo 21). El Consejo Directivo estará conformado por:

El Rector de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario. En ausencia del Rector estas funciones serán asumidas por el Coordinador asignado.

Dos representantes de los docentes

Dos representantes de los padres de familia (un representante de Asofamilia y el otro miembro del Consejo de Padres de Familia).

Un representante de los exalumnos

Un representante de los sectores productivo

Un representante de los estudiantes

Las decisiones del Consejo Directivo se tomarán por mayoría simple de quienes lo conforman.

El Consejo de Estudiantes (Artículo 2.3.3.1.5.12, decreto 1075 de 2015). Es el máximo organismo colegiado de participación de los estudiantes. Estará integrado por un representante de cada uno de los grados que ofrece la institución. Para tal designación, el Consejo Directivo deberá convocar dentro de las cuatro semanas del calendario académico, a asambleas integradas por los alumnos de cada grado, con el fin de elegir mediante votación secreta su vocero estudiantil

Para el año lectivo en curso. Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados de primaria elegirán entre los estudiantes un educando que curse el tercer grado.

Al Consejo de estudiantes le corresponde su propia organización interna, realizar actividades afines o complementarias que se le atribuyan. Elegir y asesorar al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Personero de los Estudiantes (Artículo 2.3.3.1.5.11 decreto 1075 de 2015). En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Contralor estudiantil. Ordenanza No. 032 de 2008. Asamblea del Tolima. Por medio de la cual se crea la Contraloría Estudiantil en los establecimientos de educación básica secundaria y media y se dictan otras disposiciones. La contraloría estudiantil será la encargada de promover y actuar como veedora del buen uso de los recursos y bienes públicos de la institución educativa a la cual pertenece, especialmente del Fondo de Servicios Docentes.

La Asociación de Padres de Familia. (Corte Constitucional Sentencia 041 de febrero /94; artículo 1º, decreto 1625 de 1972. Artículo 4º. y 7º. Ley 115/94. Artículo 2349 Decreto 1075 de 2015) El Consejo Directivo de la institución promoverá la formación de una Asociación de Padres de Familia, para lo cual citará a una asamblea constitutiva y facilitará el funcionamiento de esta o de la ya existente, suministrará espacio o ayudas de secretaria, contribuirá en el recaudo de cuotas de sostenimiento y apoyará sus iniciativas viables, y permitidas legalmente.

Aspectos metodológicos

Enfoque de investigación

El objetivo de esta investigación, parte de analizar el significado que tiene el proceso democrático de elección del Gobierno Escolar para los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada de Mariquita Tolima. Para alcanzar esta finalidad, nuestra investigación se circunscribe al enfoque Mixto, ya que este enfoque representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias del producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández 2014).

En resumen, el enfoque mixto analiza y vincula datos cuantitativos que como lo manifiesta Ortiz (2006), son “recabados durante la investigación, son tratados para probar las hipótesis establecidas teniendo como base la medición numérica y el análisis estadístico, a fin de derivar patrones de comportamiento de variables seleccionadas” (p. 534), de igual manera los datos cualitativos soportados en el ámbito verbal, textual, visual, simbólico entre otras clases, todos estos, consolidados en un mismo estudio, como lo es esta investigación que busca dar respuesta al planteamiento de un problema.

Tipo de investigación

Esta investigación es de carácter o tipo Exploratorio, “se puede definir, como preinvestigación, pues culmina con la formulación de un proyecto de investigación” (Acevedo, 2003, p.15). Esta investigación se ha realizado con el objeto de examinar el tema sobre Gobierno Escolar o problema de investigación. Igualmente, este tipo de investigación de carácter

preliminar tiene como propósito, determinar el estado del conocimiento sobre un tema relativamente nuevo. Por ello, las técnicas utilizadas en este tipo de investigación son: la Encuesta y la Observación.

Por lo mencionado anteriormente, esto permitió obtener información, sobre el funcionamiento y desempeño de los roles, de quienes se mueven dentro del Gobierno Escolar de la Institución Educativa, pero también, podemos verificar a través de los estudiantes, su percepción, frente al desempeño del mismo Gobierno Escolar.

Se reitera que, para este proyecto de investigación, se utilizaron las técnicas de Encuesta y Observación, a través del grupo focal o muestra, pues en esa transacción de información, se suscitó la confiabilidad de la recolección de esta valiosa para esta investigación.

Este estudio se realizó en dos (2) etapas: La Cualitativa y la Cuantitativa. Donde las técnicas e instrumentos utilizados en cada etapa o fase fueron los siguientes:

Para la fase Cualitativa: se emplea la observación como técnica y el diario de campo como instrumento.

Para la fase Cuantitativa, se utiliza la encuesta como técnica y el Cuestionario como instrumento.

La Observación y la Encuesta, como técnicas y el Diario de Campo y el cuestionario, como instrumentos, son las herramientas que utilizamos, para la recolección de la información y el desarrollo de este proyecto de investigación.

La Observación como técnica fundamental en todo principio científico, o como primer paso básico, de todo tipo de saber, se utilizó como apoyo para comprender, describir y tomar nota de las particularidades del proceso que se llevó a cabo, entorno a la elección del Gobierno

Escolar de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, con el fin de detallarlo (Raffino, 2020).

Esta técnica de recolección de información nos permitió analizar y estudiar los hechos, tal como se acontece en la realidad, del desarrollo del Gobierno Escolar.

El instrumento a través del cual se realizó esta indagación en la técnica de observación es el Diario de Campo, que según Bonilla y Rodríguez “debe permitirle al investigador, un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador, en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (Rincón, 2018).

La otra técnica que se utilizó fue la Encuesta, definida también, como la técnica de obtención de datos, mediante el acercamiento a los Estudiantes de secundaria de esta Institución, que aportaron información relativa al área de la realidad a estudiar (Yuni y Urbano, 2014).

El instrumento utilizado al momento de realizar el acercamiento al objeto de estudio en la técnica de la Encuesta es el Cuestionario, el cual, a partir de un proceso estructurado de recolección de información, desde una serie predeterminada de preguntas con múltiple respuesta y otras en escala de medición Likert, permiten identificar las opiniones y actitudes de aquellos que forman parte de la investigación (Yuni y Urbano, 2014).

De igual manera se empleará la herramienta de diagnóstico y planeación estratégica DOFA, con el fin de presentar la discusión de esta investigación con base en las Debilidades encontradas, las Oportunidades a seguir, las Fortalezas a ratificar y las Amenazas a erradicar, esto permitirá tratar nuestro objetivo desde varias perspectivas (Chapman, 2004).

Población

La población, se entiende como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Hernández, 2014). La delimitación de las características de la población no sólo depende de los objetivos de la investigación; también debe situarse claramente, por sus características de contenido, lugar y tiempo.

La población que se abordó y sobre la cual se pretendió generalizar los resultados, son 700 Estudiantes aproximadamente, de los grados de secundaria, de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quezada, del municipio de Mariquita.

Muestra

Es necesario entender la muestra como lo indica López (2004), como un subgrupo de la población de interés y representativo de la misma, sobre el cual se recolectaron los datos, donde se definió y delimitó con precisión el tiempo, los recursos y se establecieron parámetros, que implicó la unidad de muestreo y el análisis de los resultados. La muestra seleccionada equivale a 129 Estudiantes de secundaria de diversos grados.

Fases de la Investigación Cuantitativa

Fase 1. Fase de planeación y diseño

Con el fin de resolver el problema de estudio se define el instrumentos a utilizar por medio de la cual se realiza la recolección de los datos, siendo la encuesta seleccionada para recolectar y registrar la información de forma estructurada y controlada, que será proporcionada a un número significativo de estudiantes que se escogerán aleatoriamente de los diferentes grados de secundaria de la institución educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, de tal manera que cada miembro de la institución tiene la misma probabilidad de ser incluido en ella.

Fase 2. Fase empírica

La recolección de datos se efectúa mediante la aplicación del instrumento de la encuesta, en ella se tendrá en cuenta que la población estudiantil, por ser la mayoría menores de edad, se incluye el consentimiento informado, donde se invita a participar e indicando que la información suministrada será de carácter anónimo, estando en la libertad de decidir si participa o no en el proyecto de investigación, de estar de acuerdo se agradece la sinceridad, su opinión, siendo importante para ampliar el conocimiento sobre el tema. Es importante indicar que durante el proceso se cuenta con el acompañamiento de la Coordinadora Académica, informando a los participantes de la hora y la fecha en la que se requiere de la presencia de los estudiantes para el desarrollo de su aplicabilidad.

La muestra tomada y que nos permitió la aplicación de una encuesta y obtener el resultado para el análisis de este proyecto investigativo, fueron 129 Estudiantes, donde 50 de ellos, pertenecen al grado once, 65 al grado décimo, ocho (8) al grado octavo, cuatro (4) al grado séptimo y dos (2) del grado sexto.

Fase 3. Fase analítica.

Finalizada la recolección de datos, es necesario analizarlos y procesarlos de manera ordenada; analizar significa descomponer un todo de sus partes es decir por las diferentes secciones en las que se encuentra constituida, aplicando un análisis estadístico mediante el cálculo de porcentajes que se realizara por medio de las herramientas digitales.

Fase 4. Fase de difusión

Como última actividad del proceso de investigación se darán a conocer los resultados, contribuyendo a incrementar los conocimientos sobre el tema estudiado y permitirá la aplicación de soluciones y recomendaciones.

Fases de la Investigación Cualitativa

Fase 1. Preparatoria

En esta fase inicial, abordaremos la etapa reflexiva y del diseño, en esta primera se toma como base la formación investigadora, los conocimientos y la experiencia, estableciendo el marco teórico conceptual. En esta fase del proyecto investigativo, se realizó la recopilación de la información importante, que sustenta nuestro trabajo de investigación, como lo son sus antecedentes y otras fuentes que justifican el marco teórico y conceptual de este proyecto. Esta información es derivada de documentos como es el Pacto de Convivencia de la Institución, PEI, Decreto 1860 de agosto 03 de 1994 y la Ley 115 del 08 de febrero de 1994 investigativo Para la segunda etapa se pretende realizar la planeación de las actividades.

Fase 2. Trabajo de Campo:

En esta fase por medio del acceso al campo, se obtiene progresivamente información, en primera instancia contado con los permisos necesarios, que permitan realizar el proceso de la observación, con la posibilidad de recoger el tipo de información necesaria. Para recoger y registrar información se servirá de diferentes sistemas de observación estas podrán ser a través de diarios de campo.

Observación: Todo proceso electoral, cuenta con tres (3) etapas, todas son igualmente importantes y deben ser tenidas en cuenta, a la hora de preparar este proceso en las Instituciones Educativas:

Etapas Pre-Electoral: Esta etapa comprende todas las acciones y procesos de preparación para el día de las elecciones de la Institución Educativa. Aquí se establece el calendario electoral, fechas de inscripción de candidatos y la campaña electoral.

Etapa Electoral: En esta etapa, se hace referencia al día de las elecciones. Aquí se reúnen todas las acciones, procedimientos y procesos que se llevan a cabo durante este día, por ejemplo: Instalación de puestos y mesas de votación, cierre de mesa de votación, escrutinio de los resultados de votación y anuncio de resultados.

Etapa Post-Electoral: En esta última etapa, que comprende las acciones y procedimientos para lograr estos escrutinios y los soportes que acreditan, quienes ganaron las elecciones.

Publicación de resultados: Incluye la sede principal (1), otra sede urbana (1) y ocho (8) sedes en la zona rural.

Fase 3. Analítica

En esta fase tras el trabajo de campo, se realiza de manera significativa el proceso de análisis de la información recogida, asegurando que los datos obtenidos sean suficientes y adecuados. Es decir que se realiza un proceso analítico como, disposición y transformación de datos, obtención de resultados y verificación de conclusiones.

Para la obtención de los datos, los cuales nos arrojaron los resultados para este proyecto de investigación, se empleó la técnica de una encuesta, la cual nos permitió indagar sobre el conocimiento que tiene los alumnos de secundaria, de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, sobre el Gobierno Escolar y así aportar desde la academia, a la comunidad educativa.

Esta encuesta está dividida en cinco (5) secciones.

1. La primera sección, hace énfasis en la aceptación por parte del Estudiante, quien decide participar en este proyecto investigativo.
2. La segunda sección, está relacionada con los datos socio demográficos.
3. La tercera, donde se mide el conocimiento que tiene el Estudiante, frente al tema

4. La cuarta, el nivel de pertenencia del participante.
5. La última sección, se relaciona con la práctica.

A través de la aplicación de esta encuesta, se da cumplimiento a los objetivos específicos, planteados en este proyecto.

Fase 4. Informativa

Culmina con la presentación y difusión de los resultados.

Resultados

El objetivo general de esta investigación fue Analizar el significado que tiene el proceso democrático de elección del Gobierno Escolar para los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada de Mariquita Tolima; y para resolver **el primer objetivo específico**: Indagar el conocimiento que poseen los Estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada sobre el Gobierno Escolar; se aplicó la técnica de la encuesta como instrumento de recolección de datos y análisis de la información; esta se empleó a través de formulario online realizado en Google Drive y se envió por medio de los grupos de WhatsApp creados en cada uno de los grados de la institución el total de participantes fue de ciento veinte nueve (129) estudiantes de los diferentes grados que secundaria, esta encuesta podrá ser consultada en este link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLxXwrBKQyt_x2O-vVKRowGIBG9MHEf5Or-IKVAT5GKw7yfQ/viewform, donde se encontraron los siguientes hallazgos para este primer objetivo:

Los estudiantes son personas portadoras de conocimiento, experiencias e intereses, encaminado a la enseñanza de la democracia y la participación como un proceso guiado y responsable, por tal motivo se analizó el nivel de conocimiento, de concienciación y comprensión adquiridos sobre el gobierno escolar, que tienen los estudiantes, con base en los siguientes interrogantes:

1. ¿Quiénes conforman el Gobierno Escolar?
2. ¿Quiénes hacen parte del Consejo Directivo?
3. ¿De qué grado se elige el Personero Estudiantil?

4. ¿De qué grado se elige el Contralor Estudiantil?
5. ¿Cuál es la fecha para el ejercicio democrática en las Instituciones Educativas?

Los resultados fueron acertados de acuerdo a cada uno de los planteamientos, en el primer punto el 86,8% de los encuestados contestaron de manera satisfactoria quienes conforma el gobierno escolar; con relación al segundo interrogante, 69% de los estudiantes tiene claridad de quienes son todos los actores que conforman el consejo directivo; del tercer punto el 93% de los encuestados respondieron de forma acertada con respecto al grado del cual se elige el personero estudiantil y del mismo modo con el interrogante cuatro, el 93% de los alumnos tienen conocimiento que el Contralor deberá ser un representante del grado 10°. Por último, se estableció que el 91,5% que los estudiantes presentan conocimiento de la ley, frente a la fecha establecida para el ejercicio democrático.

Conocimientos frente al Gobierno Escolar

1. ¿Quiénes conforman el Gobierno Escolar?

129 respuestas

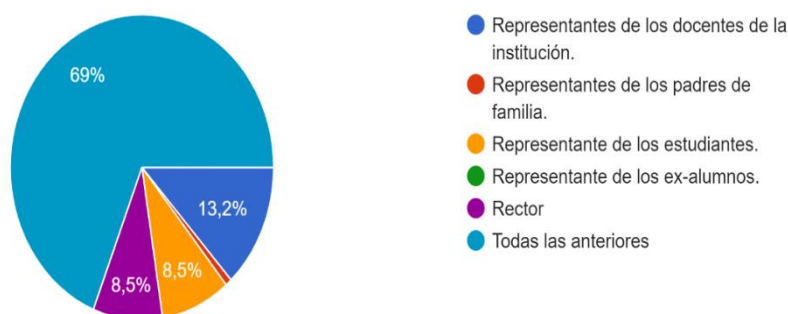


Fuente propia. Gráfica 1. Quiénes conforman el Gobierno Escolar

En el análisis de los datos se hace evidente el papel fundamental de los diferentes actores de la Institución educativa, resaltando como lo manifiesta Echandía (2016), de manera especial la participación de los docentes en el proceso de formación y acompañamiento de los estudiantes, para alcanzar los logros de cooperación institucional como lo requiere el Gobierno Escolar; frente a la información suministrada o transmitida respecto al estamento del Gobierno Escolar, el 86,8% de los encuestados contestaron de manera satisfactoria y evidenciaron que cuentan con el conocimiento necesario frente al objeto de la investigación; el 13,2 % tienen poco conocimiento frente al tema propuesto, entre otras cosas al manifestar desconocimiento frente que el consejo Directivo y el consejo académico también integran el Gobierno Escolar.

2. ¿Quiénes hacen parte del Consejo Directivo?

129 respuestas

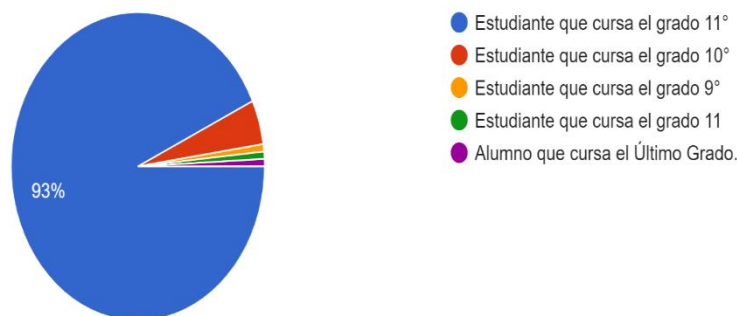


Fuente propia. Gráfica 2. Quiénes hacen parte del Consejo Directivo

Teniendo claro que el consejo Directivo es la instancia directiva, en la que tienen implicación la comunidad educativa, la orientación académica y administrativa de la institución, al analizar la información, en la gráfica se evidencia un 69% de los encuestados que tienen claridad sobre los actores que conforman el consejo directivo. Sin embargo, el 13,2% considera que lo conforman los representantes de los docentes de la institución, mientras que el 8,5% coinciden en que son los representantes de los estudiantes y el rector.

3. ¿De qué grado se elige el Personero Estudiantil?

129 respuestas

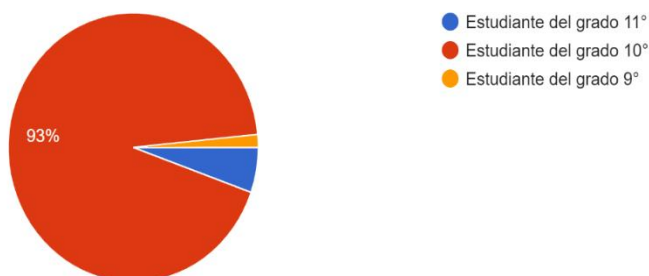


Fuente propia. Gráfica 3. De qué grado se elige el Personero Estudiantil

Ante el conocimiento de la figura del Personero Estudiantil que es el representante de los estudiantes, el encargado de promover sus deberes y derechos, consagrados en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia y que es elegido por los estudiantes matriculados en la institución educativa, mediante la mayoría simple y por voto secreto, siendo este un estudiante matriculado en la institución educativa y que pertenezca al último grado, el 93% de los encuestados respondieron de forma acertada al conocimiento de estas características propias que debe tener el candidato, esto permite evidenciar un alto conocimiento sobre estas características puntuales que se requieren para esta elección.

4. ¿De qué grado se elige el Contralor Estudiantil?

129 respuestas

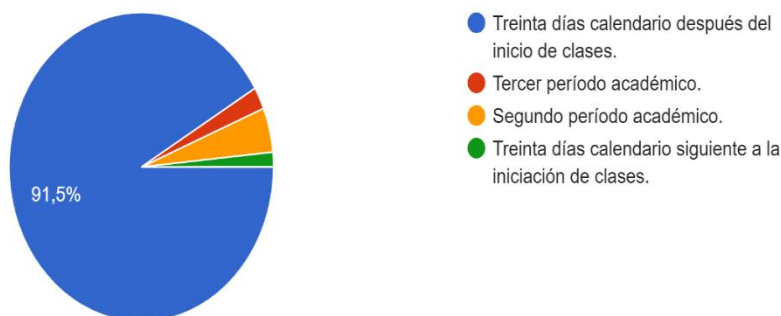


Fuente propia. Gráfica 4. De qué grado se elige el Contralor Estudiantil

Ahora bien, el contralor estudiantil es un estudiante matriculado en la institución y es elegido democráticamente por sus compañeros, este debe contribuir a la creación de una cultura del control social, del cuidado y buen uso de los bienes y recursos de la institución educativa, a través de actividades lúdicas con el apoyo de la institución y de la Contraloría Departamental. El análisis de los resultados conduce a que el 93% de los encuestados tienen conocimiento sobre el rol del Contralor, deberá ser un representante del grado 10°.

5. ¿Cuál es la fecha para el ejercicio democrático en las Instituciones Educativas?

129 respuestas



Fuente propia. Gráfica 5. Cuál es la fecha para el ejercicio democrática en las Instituciones Educativas

Como lo consagra el Decreto 1860 de 1994, en el Artículo 21, Parágrafo 2o. la elección del Gobierno Escolar deberá llevarse a cabo dentro de los primeros sesenta días calendario de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, para tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes. Frente a este apartado se evidenció que un 91,5% que los estudiantes presentan conocimiento de la ley, respecto a la fecha a efectuarse las elecciones estudiantiles.

Análisis cualitativo de este primer objetivo: Al realizar el análisis se logra determinar que la Institución educativa genera diferentes espacios de aprendizaje, donde toda la comunidad

educativa trabaja en pro de brindar saberes, de vivenciar experiencias, tanto en las aulas, como en los diversos espacios de participación estudiantil; se hace evidente los esfuerzos del cuerpo docente para formar al estudiante como actor principal y fundamental en las elecciones democráticas; este ejercicio permitió identificar que parte esencial de este proceso, es brindar los conocimientos a los estudiantes para una correcta participación en la vida democrática de la sociedad, así como en reconocer los diferentes estamentos que conforman el Gobierno Escolar, lo que permite identificar cuáles son sus deberes y cuáles son sus derechos, así como cada una de las diferentes funciones que cumplen; esto permite formar jóvenes propositivos, generadores de cambios en la construcción de propuestas educativas que permitan el fortalecimiento de la reflexión crítica como actor político activo, estudiantes capaces de representar los intereses de todo el estudiantado, tomando decisiones coherentes y pertinentes, que coadyuven a construir y formar inacadadamente un actor político con capacidad de discernimiento, enmarcado en la ética y los valores que favorezcan al generar un proceso de transformación y de construcción de una verdadera escuela democrática.

Luego de valorar y analizar los resultados se procede a resolver **el segundo objetivo específico**: Establecer el grado de pertenencia que tienen los Estudiantes de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, para el desarrollo de este segundo objetivo se utilizó como técnica la Encuesta Likert empleando como instrumento el cuestionario lo que permitió obtener los siguientes hallazgos:

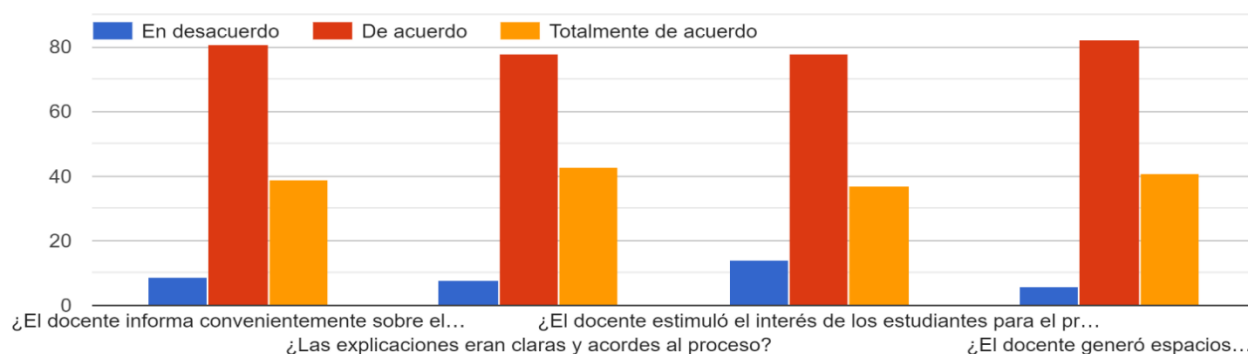
1. ¿Los docentes del área de ciencias sociales son los encargados de informar sobre el proceso del Gobierno Escolar?
2. ¿El proceso de elección del Gobierno Escolar, promueve la participación ciudadana?
3. ¿De dónde proviene los conocimientos sobre el Gobierno Escolar?

4. ¿Considera que su Institución promueve espacios de participación democrática?
5. ¿Está lo suficientemente informado sobre el Gobierno Escolar?

El análisis de los datos a nivel cuantitativo arroja los siguientes resultados: respecto al primer interrogante, de la muestra encuestada el 80% consideran que el papel que juega el docente del área de sociales es fundamental al ofrecer información oportuna, explicaciones claras y acordes con el proceso electoral, así como la motivación y propiciación de espacios que permitan fortalecer los conocimientos; de otra parte en promedio el 68% considera que el Gobierno Escolar promueve la participación ciudadana; por otro lado el 47% de la población considera que el conocimiento sobre el tema a investigar proviene del Rector, los docentes, los padres de familia y el manual de convivencia; al tener mayor pertenencia sobre este proceso el 96.9% considera que la Institución con este ejercicio democrático, promueve la participación ciudadana, esto nos permite evidenciar que un 58.9% está bien informado sobre el Gobierno Escolar.

Sentido de Pertenencia

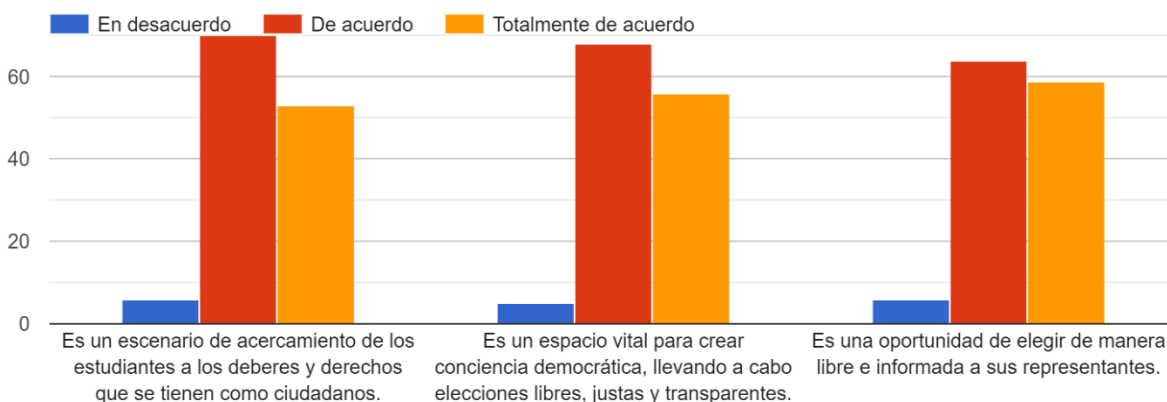
1. Los docentes del área de Ciencias Sociales son los encargados de informar sobre el proceso del Gobierno Escolar, por tanto:



Fuente propia. Gráfica 6. Los docentes del área de ciencias sociales son los encargados de informar sobre el proceso del Gobierno Escolar

Analizando los resultados desde el enfoque cuantitativo se permite observar que existe una evidente participación y compromiso de los docentes del área de ciencias sociales, el 81 % de los encuestados manifiesta que el docente informa convenientemente el proceso, adicional a ello un 78% coincide en que los docentes brindan explicaciones claras y acordes al respecto, así como el que promueven el interés de los estudiantes por la realización de este ejercicio; para un 82% de la población encuestada, el docente generó espacios para resolver dudas e inquietudes. Esto significa que la Institución Educativa viene realizando un verdadero ejercicio de educación y democratización del proceso formativo del gobierno escolar.

2. El proceso de elección del Gobierno Escolar, promueve la participación ciudadana, porque:



Fuente propia. Gráfica 7. El proceso de elección del Gobierno Escolar, promueve la participación ciudadana

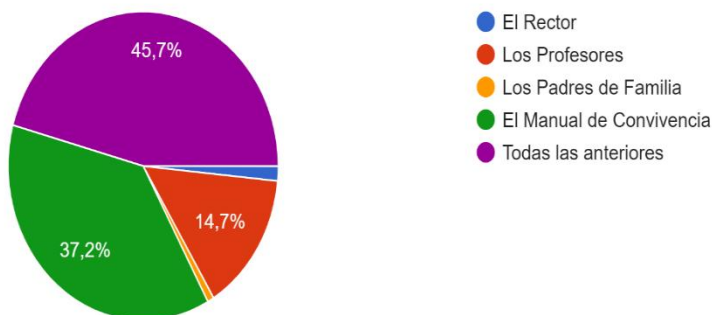
La comunicación que se tiene en la institución permite y facilita la participación en el proceso democrático y el conocimiento frente al mismo, tome forma en la aplicación y vivencia por parte de los estudiantes, ya lo manifiesta Murcia (1994) citado en (Prieto, 2003) al decir que: “La participación representa un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias y clarifica el proceso de toma de

decisiones y compromiso de la comunidad en la gestación, programación y desarrollo de acciones conjuntas” (p. 15).

De acuerdo con los diferentes planteamientos los estudiantes manifestaron con un 70% estar totalmente de acuerdo, al considerar que este ejercicio es un escenario de acercamiento a los deberes y derechos que se tiene como ciudadanos. Por otra parte, el 68% está totalmente de acuerdo, al indicar que es un espacio vital para crear conciencia democrática, y permitir de momento y en un futuro elecciones transparentes. Por otra parte, el 64% está totalmente de acuerdo en que es una oportunidad de elegir de manera libre e informada a sus representantes. Solo el 6% de los estudiantes consideran estar en desacuerdo con los planteamientos.

3. ¿De dónde provienen los conocimientos sobre el Gobierno Escolar?

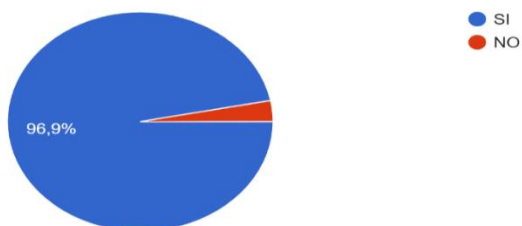
129 respuestas



Fuente propia. Gráfica 8. De donde proviene los conocimientos sobre el Gobierno Escolar.

De acuerdo al análisis de la información para el 47% que los conocimientos obtenidos son producto de la información recibida por parte del Rector, los profesores, los padres de familia y el manual de convivencia; el 37,2% consideran que una de las herramientas que aportan información necesaria frente a este ejercicio, está consagrada en el pacto de convivencia, y para un 14,7 la información proviene de los profesores de la institución.

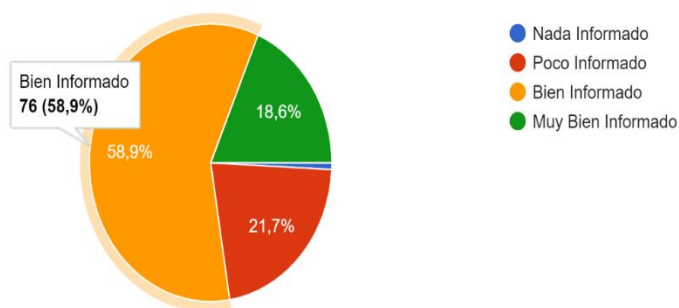
4. ¿Considera que su Institución promueve espacios de participación democrática?
129 respuestas



Fuente propia. Gráfica 9. Considera que su Institución promueve espacios de participación democrática.

Para el 96,9% de los estudiantes la Institución Gonzalo Jiménez de Quesada SI fomenta espacios de participación democrática y solo el 3,1 % opina lo contrario.

5. ¿Está lo suficientemente informado sobre el Gobierno Escolar?
129 respuestas



Fuente propia. Gráfica 10. Está lo suficientemente informado sobre el Gobierno Escolar.

El 58,9% de los encuestados manifiestan estar bien informados sobre el Gobierno Escolar; por otro lado, el 18,6 % opina estar muy bien informado, evidenciando así que el 77,5 cuenta con pertenencia frente al tema. No sucede lo mismo con el 21,7% que indican estar poco informados con relación al tema investigado y solo un 0,8% dice no estar nada informado al respecto.

En este orden de ideas, el **análisis cualitativo de este segundo objetivo** confirma que el aporte que realiza el docente en la formación e información efectiva de los por menores del

proceso electoral, así como el brindar explicaciones claras y acordes al respecto, esto genera espacios para resolver inquietudes que puedan favorecer el afianzamiento de conceptos y sobre todo, el asimilar con propiedad y pertenencia la participación democrática, lo que pone en evidencia el interés por parte de los estudiantes respecto al ejercicio democrático, pues en los espacios generados por el docente para resolver dudas e inquietudes, se fortalece la democracia en la institución educativa. Con estos resultados se permite evidenciar el grado de pertenencia que tiene la Institución Educativa y el arraigo por parte de los estudiantes al realizar un ejercicio de educación y democratización del proceso formativo en el Gobierno Escolar.

Cada interrogante permite identificar en el estudiante la apropiación o pertenencia que tienen respecto al proceso electoral, teniendo en cuenta su participación, como ciudadanos en un ejercicio que permitirá fortalecer las competencias que se requieren para la vivencia de unas elecciones cívicas pensando siempre en el bien común. Este tipo de escenarios democráticos permiten al estudiantado tener un acercamiento de primera mano a los deberes y derechos que poseen como ciudadanos, pero al mismo tiempo les exige analizar este espacio como algo vital para crear y tomar conciencia democrática, lo que permite llevar a cabo elecciones a conciencia, libres, justas y transparentes, con la finalidad de formar conciencia para los comicios electorales en la vida adulta.

Sin lugar a dudas es importante identificar desde la pertenencia, que la procedencia de cada uno de los conocimientos al respecto del gobierno escolar, son producto de la información recibida por parte del Rector, los profesores, los padres de familia y lo consignado en el manual de convivencia, lo que permite valorar el esfuerzo que desde la academia se viene implementando en la institución en el fortalecimiento de las competencias democráticas propias

para una vida ciudadana en libertad y conciencia; esto permite evidenciar que la Institución Educativa sí fomenta espacios de participación ciudadana.

Es necesario resaltar el rol de los diferentes docentes en el proceso del gobierno escolar, sin embargo, se hace evidente que son los educadores del área de Ciencias sociales los actores que lideran el desarrollo del proceso transformador dentro de las aulas escolares, esto denota que, sí existe un sentido de pertenencia significativo, un valioso compromiso en la educación democrática, lo que permite contribuir a la planificación y ejecución de todo el proceso electoral; a esto se le suma un fuerte ejercicio de concientización en la participación de los estudiantes en los diferentes procesos, fruto de este esfuerzo es observar los diferentes logros alcanzados con el estudiantado al indicar que toda la comunidad es garante de sus conocimientos y de su proceso de participación en cada uno de los estamentos.

A este respecto se evidencia que el Gobierno escolar se convierte entonces en un espacio primordial en la formación de la cultura política, logrando influir de forma positiva en cambios significativos en la mentalidad del estudiante y del mismo cuerpo docente, operando activa y deliberadamente en la toma de conciencia, el sentido de responsabilidad en las diferentes derivaciones de su participación y en lo que permite la transformación de los verdaderos protagonistas del proceso, nuestros estudiantes.

Continuando con el desarrollo de este itinerario se procede a desarrollar **el tercer objetivo específico:** Identificar las prácticas que realizan los Estudiantes para elegir y ser elegidos en el Gobierno Escolar; para obtener los resultados de este tercer objetivo se empleó como instrumento la encuesta Likert que permite recopilar datos pertinentes sobre atributos, conceptos y/o variables relacionadas con el objeto de estudio (Fabila y Minami, 2014), con el fin

de obtener elementos precisos y cerrados frente al tema a tratar, de igual manera se utilizó la Observación como técnica y el Diario de Campo como instrumento con el fin de determinar e identificar la práctica democrática en el los estudiantes, obteniendo los siguientes resultados:

Se establecieron los siguientes interrogantes con el fin de evidenciar el desarrollo de este objetivo:

1. ¿El ejercicio de participación democrática?
2. ¿Participa Usted del proceso democrático?
3. ¿Considera este ejercicio de participación democrático?
4. ¿Participa activamente como estudiante, en sugerir propuestas a los candidatos?
5. ¿Las elecciones están organizadas de manera imparcial y transparente?

El continuar con el análisis de información recopilada se evidencia que el 80.6% resalta el esfuerzo de la institución al implementar el proceso electoral de manera digital, esto lleva a que el 89.1% participe en el proceso democrático, pues para el 48.8% este ejercicio le parece útil y el 47.3% lo considera muy útil; no obstante, estos resultados sólo el 65.9% manifiesta que participa activamente en la conformación de propuestas de los candidatos y ya el 91.5% considera que las elecciones están organizadas de manera imparcial y transparente.

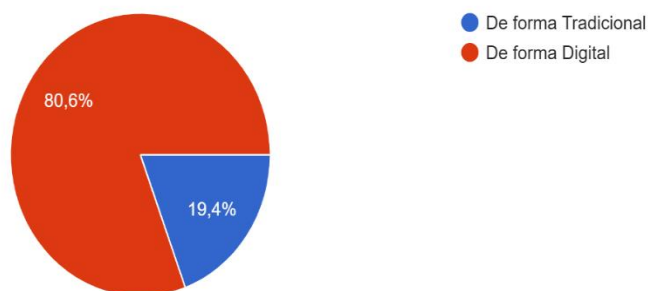
A continuación, se presenta el desarrollo de las estadísticas de este tercer objetivo:

Práctica

El favorecer su participación es crucial, pues no sólo apoya la realización de actividades, sino también la adquisición de responsabilidades en el proyecto escolar, convirtiéndose los alumnos en agentes de su propia formación y no simples destinatarios de la acción educadora (Santos, 1995).

1. El ejercicio de participación democrática se realiza:

129 respuestas

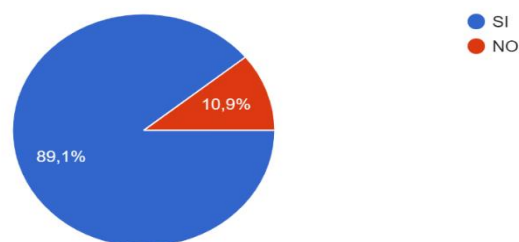


Fuente propia. Gráfica 11. El ejercicio de participación democrática.

Se resalta que la Institución Educativa ha realizado un esfuerzo considerable por incluir dentro del ejercicio de participación democrática las nuevas tecnologías, con el programa “Ágora” que facilita el proceso.

2. ¿Participa Usted del proceso democrático?

129 respuestas

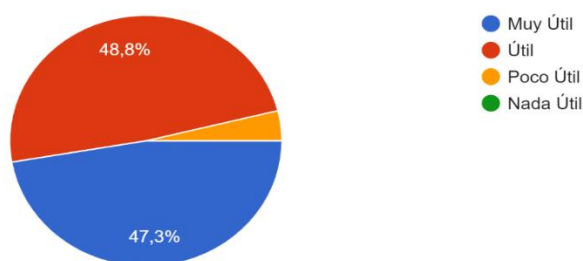


Fuente propia. Gráfica 12. Participa Usted del proceso democrático.

Resaltando las decisiones participativas, en el campo democrático el estudiante aprende de manera crítica el discernir y ser paciente, cumpliendo sus deberes y exigiendo sus derechos. Es notorio al observar la gráfica que el 89,1% de los encuestados participa del proceso democrático y solo el 10,9% se abstiene de participar del mismo.

3. Considera este ejercicio de participación democrático, como un proceso:

129 respuestas

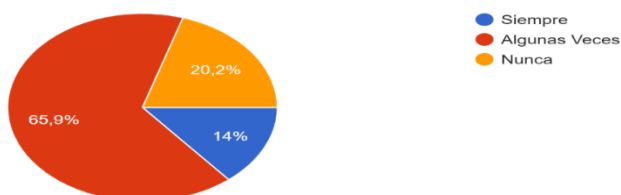


Fuente propia. Gráfica 13. Considera este ejercicio de participación democrático.

Al analizar estos resultados se evidencia un amplio compromiso de cada uno de los diferentes actores que intervienen en el proceso, convirtiéndose en un escenario oportuno para empezar a formar individuos que sean conscientes del ejercicio que realizan, esto lo reafirma el que para el 47.3% es un proceso muy útil y para el 48,8% es un proceso útil, obteniendo entonces una aprobación del 96,1%.

4. ¿Participa activamente como estudiante, en sugerir propuestas a los candidatos, que beneficien a toda la comunidad?

129 respuestas

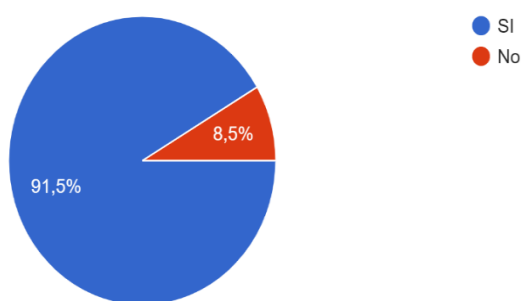


Fuente propia. Gráfica 14. Participa activamente como estudiante, en sugerir propuestas a los candidatos.

En los encuestados, se observa que solo el 14% de los estudiantes participa siempre activamente de las propuestas de los candidatos, por otra parte, el 65% decide participar solo algunas veces y contrastando estas cifras el 20,2% se abstiene de ser parte importante de la creación y la realización de las propuestas de sus representantes.

5. ¿Las elecciones están organizadas de manera imparcial y transparente?

129 respuestas



Fuente propia. Gráfica 15. Las elecciones están organizadas de manera imparcial y transparente.

Al considerarse la escuela como un espacio para la formación ciudadana, un escenario donde el Gobierno Escolar un accesorio impuesto por la ley, sino que es considerado como un mecanismo de participación democrática que permite a los alumnos tomar decisiones al interior de su institución Educativa, lo que demuestra que las elecciones se encuentran están organizadas de manera imparcial y transparentemente en un 91,5 %, frente a un 8,5% que opina lo contrario.

Análisis cualitativo del tercer objetivo: Es de reconocer que la Institución Educativa ha realizado un esfuerzo considerable por incluir dentro del proceso de participación democrática todo un andamiaje humano y tecnológico que, amparado en el uso de las TICS, posibilita la realización de la práctica democrática.

Resaltando las decisiones participativas que asume el estudiante en un escenario democrático, este aprende a discernir y ser paciente, viviendo sus deberes y asumiendo sus derechos. Como bien plantea Hart (1993) citado en Cuesta (2014), cuando educamos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que participen y expresen su opinión, contribuimos a la formación de sociedades más democráticas que busquen soluciones a conflictos sobre la base del diálogo y al respeto de las posiciones contrarias. Por esta razón debe haber oportunidades crecientes para que los niños participen en cualquier sistema que aspire a ser democrático. Esto lo reafirman los datos entregados, al considerar el ejercicio de participación como un proceso muy útil para la vida del estudiantado, lo que sigue ratificando un amplio compromiso por parte de la comunidad educativa, convirtiéndose este momento, en un escenario ideal para empezar a formar individuos que sean conscientes del proceso que afrontan.

El análisis realizado pone en evidencia que el Gobierno Escolar es una estrategia que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa porque con la asesoría de los docentes y la dirección escolar se facilita la organización de los estudiantes para efectuar procesos como participar, gestionar, crear, planear, ejecutar y evaluar actividades y/o proyectos de beneficio para el establecimiento y la comunidad. La realización de estos procesos por los estudiantes les permite cultivar, desarrollar y perfeccionar los componentes de la formación ciudadana, es decir, la educación que le permite al ser humano ejercer sus derechos, asumir sus obligaciones y establecer relaciones integrales con sus semejantes (Cuesta 2014).

La Institución Educativa garantiza y crea los espacios necesarios para el desarrollo del ejercicio de las diferentes prácticas democráticas, como la de elegir, ser elegido y escribir sus propias historias y experiencias de vida, que involucran una participación efectiva de los estudiantes en el ámbito escolar, la convicción de que vale la pena participar, el conocer sus

ideales y ser parte de la construcción de los diferentes procesos, lo que les constituye como actores activos en la diferentes propuestas y campañas, apoyando a sus diferentes líderes con comentarios, recomendaciones y observaciones que les permitan edificar y enriquecer sus campañas, siendo verdaderos protagonistas de todo el proceso, dando validez a la transparencia y una verdadera democracia escolar.

Desde esta perspectiva y de acuerdo con la evidencia, los estudiantes tienen la práctica de presentar sus propuestas para ser elegidos, las cuales realizan a conciencia y con miras a conseguir más estudiantes que se sumen al sueño de transformación permanente de la institución, sin embargo, esta práctica con el paso del tiempo queda o puede quedar en el olvido, pues las propuestas de los candidatos no son apoyadas activamente por la totalidad de los estudiantes.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en el Diario de campo que fortalecen el ejercicio práctico de este tercer objetivo y dan cuenta del proceso de participación de los estudiantes en la jornada de elección de los representantes al Gobierno Escolar:

Calendario Electoral.

Tabla 1. Calendario Electoral.

<p>Elección de Representantes al Gobierno Escolar</p>	<p>Enero 20 al 24: Planeación y preparación del proceso democrático.</p> <p>Enero 27 al 29: Socialización del Pacto de Convivencia y sensibilización del proceso democrático.</p> <p>Enero 30 a febrero 07: Inscripción y capacitación de candidatos a personería, contraloría y consejo de Estudiantes.</p> <p>Febrero 10 al 21: Campaña (El programa o plan de gobierno de cada uno de los candidatos a personería, es enviado a través de WhatsApp de los Docentes, de todas las sedes).</p> <p>Febrero 25 al 27: Foro de candidatos.</p> <p>Febrero 27: Cierre de campaña.</p>
<p>Día de la democracia</p>	<p>Febrero 28: Elecciones virtuales (elección personero, contralor y consejo de Estudiantes).</p>

Elecciones Electorales 2020. Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada del municipio de Mariquita-Tolima.

El viernes 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo en la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, el proceso electoral, donde se escogió el personero, el contralor y el consejo Estudiantil. Estas elecciones, se realizaron de manera digital, a través del programa “Ágora”, el cual se ha venido implementando y fortaleciendo, durante los últimos cuatro (4) años.

El horario en el que se realizaron las respectivas elecciones fue entre las 08:00 y 10:00 a.m.

La elección del personero se realizó entre los dos (2) candidatos postulados de los grados once. El contralor, fue elegido entre los tres (3) candidatos postulados de los grados décimos. Y el consejo Estudiantil, de los grados tercero, cuarto y quinto de básica primaria, y de sexto a once, para un total de 29 candidatos.

Para el proceso electoral, se dispusieron 12 salones de votación, en cada uno, se contó el talento humano que acompañó la jornada, dos (2) o tres (3) docentes y dos (2) o tres (3) Estudiantes, pertenecientes al grado décimo, como jurados de votación y al mismo tiempo se contó con los implementos necesarios para la realización de los comicios, con dos (2) o tres (3) equipos de cómputo.

El protocolo durante el inicio, desarrollo y finalización de la jornada electoral es similar a las votaciones locales, departamentales y nacionales, en el que después de los actos protocolarios se inició la jornada de elección.

Todas las sedes pertenecientes a la Institución participaron en este proceso electoral: sede principal (jornada mañana y tarde), de los grados preescolar, primaria y bachillerato; sede Santa Lucía y las sedes de la zona rural. Cada sede realizó su proceso en sus respectivos lugares o centros. Al final la jornada electoral, de cada una de las sedes se envían telefónicamente, los resultados a la sede principal.

El proceso electoral, transcurrió con normalidad, se evidenció tranquilidad y un ambiente de calma en los Estudiantes. Al cierre de las elecciones, siendo las 10:00 am. se procede al escrutinio, cada jurado de votación revisó que la cantidad de votantes correspondieran a los asignados para la mesa o salón. Hora y media después, con todas las mesas escrutadas se obtiene el siguiente resultado:

Para el cargo de personero, votos en blanco fueron 66; el candidato Juan David Nieto Izquierdo, obtuvo 387 votos y Mariana Díaz Delgado 799 votos, siendo esta la elegida para este cargo.

Para contralor, de los tres candidatos la elegida fue Dahian con 445 votos, seguida por Julián David García, con 348 votos y en tercer lugar quedó Jeison Adrián Giraldo, con 313 votos.

Para el consejo Estudiantil, los elegidos fueron:

Grado Tercero, siendo el ganador Felipe, con 99 votos.

Grado Cuarto, siendo la ganadora Valeria, con 56 votos.

Grado Quinto, siendo ganadora Yeraldin, con 31 votos.

Grado Sexto, Erick Santiago, con 45 votos.

Grado Séptimo, Andrés, con 40 votos.

Grado Octavo, Camilo, con 41 votos.

Grado Noveno, Julián, con 48 votos.

Grado Décimo, Hanna, con 45 votos.

Grado Once, Juan, con 48 votos.

En el momento de la espera del escrutinio, los Estudiantes se veían muy entusiasmados, con expectativa de conocer quiénes serían electos, para el año 2020, como representantes de ellos, en el Gobierno Escolar.

Como evidencia de la realización del proceso electoral y la participación del todo el estudiantado se presentan los siguientes resultados:

Elecciones Estudiantiles 2020 – Personero

Tabla 2. Elecciones Estudiantiles 2020 – Personero Sede Principal

		MESAS JIMÉNEZ												
Número	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SUBT
1	Mariana Alejandra Díaz	10	13	35	56	81	49	91	74	83	51	37	24	604
2	Juan David Izquierdo Nieto	26	14	4	5	9	22	11	48	28	27	61	40	295
	EN BLANCO	1	0	3	0	0	2	7	6	9	5	11	8	52
	NO MARCADOS									2				
	hombres	21	14	20	28	42	39	55	53	49	39	53	38	451
	Mujeres													497

Fuente propia. Se presenta la sistematización de los resultados obtenidos al cargo de personero, en la sede principal.

Tabla 3. Elecciones Estudiantiles 2020 – Personero Sedes

		SEDES									
Número	Nombre	PEDREGAL	LAS LOMAS	GUACAS	PUEBLO NUEVO	FLOR AZUL	LA MESA	SAN ANDRES	BORDE MEDINA	SANTA LUCIA	SUBTOTAL
1	Mariana Alejandra Díaz	18	5	15	59	9	4	4	2	79	195
2	Juan David Izquierdo Nieto	3	0	3	23	1	15	4	2	41	92
	EN BLANCO				5		5		2	2	14
	Hombres									44	44
	Mujeres									78	78

Fuente propia. Se observa la sistematización de los resultados obtenidos al cargo de personero, en las diferentes sedes que conforman la Institución Educativa.

Tabla 4. Consolidado General Elecciones Estudiantiles Personero 2020

CONSOLIDADO				
Número	Nombre	JIMÉNEZ	SEDES	TOTAL
1	Mariana Alejandra Díaz	604	195	799
2	Juan David Izquierdo Nieto	295	92	387
	EN BLANCO	52	14	66
	hombres	451	44	495
	Mujeres	497	78	575

Fuente propia. Se presenta la sistematización del consolidado general de los resultados al cargo de personero.

Elecciones Estudiantiles 2020 – Contralor

Tabla 5. Elecciones Estudiantiles 2020- Contralor Sede Principal

Número	Nombre	MESAS JIMÉNEZ												SUBT
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	JULIAN CAMILO RUIZ	6	4	6	12	20	14	21	16	9	13	23	9	153
2	JEISON ADRIAN GIRALDO	8	8	5	18	10	19	36	37	73	38	33	20	305
3	DAHIAN ANDREA MARIN	22	15	29	31	58	37	49	71	32	26	45	30	445
	EN BLANCO	1	0	1	0	2	3	3	4	5	6	8	13	46
	NO MARCADOS			11										
	Hombres	21	14	20	28	42	39	55	53	49	39	53	38	451
	Mujeres	26	13	21	33	48	33	54	75	70	44	56	34	507

Fuente propia. Se evidencia los resultados obtenidos al cargo de contralor en la sede principal.

Tabla 6. Elecciones Estudiantiles 2020- Contralor Sedes

Número	Nombre	SEDES								SUBTOTAL
		PEDREGAL	LAS LOMAS	GUACAS	PUEBLO NUEVO	FLOR AZUL	LA MESA	SAN ANDRES	BORDE MEDINA	
1	JULIAN CAMILO RUIZ	3	5	12	2	2	1	0	14	39
2	JEISON ADRIAN GIRALDO	3	1	28	0	0	3	3	15	53
3	DAHIAN ANDREA MARIN	15	12	42	8	21	4	0	93	195
	EN BLANCO			4				3	0	8
	Hombres									0
	Mujeres									0

Fuente propia. Se observa la sistematización de los resultados obtenidos al cargo de contralor, en las diferentes sedes que conforman la Institución Educativa.

Tabla 7. Elecciones Estudiantiles 2020- Consolidado Contralor

Número	Nombre	CONSOLIDADO		
		JIMÉNEZ	SEDES	TOTAL
1	JULIAN CAMILO RUIZ	153	195	348
2	JEISON ADRIAN GIRALDO	305	8	313
3	DAHIAN ANDREA MARIN	445	0	445

Fuente propia. Se analiza los resultados totalmente consolidados al cargo de contralor.

Elecciones Estudiantiles 2020 – Consejo Estudiantil

Tabla 8. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Tercero

GRADO TERCERO		JIMÉNEZ				
Número	Nombre	1	2	3	4	TOTAL
1	JOHAN SMITH					
	LIZCANO	3	10	9	29	51
2	CRISTIAN FELIPE					
	MARTINEZ	30	14	26	29	99
3	MARIA JOSE DIAZ	3	3	5	3	14
	EN BLANCO	1	0	2	0	3
	Hombres	21	14	20	28	83
	Mujeres	16	13	21	33	83

Fuente propia. Se analizan los resultados obtenidos al consejo estudiantil correspondiente al grado tercero.

Tabla 9. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Cuarto

GRADO CUARTO		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	5	TOTAL
1	LUNA VALERIA		
	ARBOLEDA	56	56
2	ERICK SANTIAGO		
	SANCHEZ	12	12
3	ALISSON GUTIERREZ		
	RAMIREZ	22	22
	EN BLANCO	0	0
	Hombres		42
	Mujeres		48

Fuente propia. Se presentan los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado cuarto.

Tabla 10. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Quinto

GRADO QUINTO		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	6	TOTAL
1	ANNY VANESSA PEREZ	24	56
2	YERALDIN ALEXANDRA		
	CALDERON	31	12
3	JUAN ESREBAN		
	MORALES	12	22
	EN BLANCO	6	6
	Hombres		39
	Mujeres		34

Fuente propia. Se evidencian los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado quinto.

Tabla 11. Elecciones Estudiantes 2020- Consejo Estudiantil Grado Sexto

GRADO SEXTO		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	7	TOTAL
1	SAMUEL CRUZ LOPEZ	21	21
2	BRAYAN JAVIER CALDERON	25	25
3	LEIDY MARIAN DIAZ	11	11
4	ERICK SANTIAGO MORENO	45	45
	EN BLANCO	7	7
	Hombres		55
	Mujeres		54

Fuente propia. Se presentan los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado Sexto.

Tabla 12. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Séptimo

GRADO SÉPTIMO		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	8	TOTAL
1	KAROL NATALIA PEDRAZA	5	5
2	LUISA JIMENA AGUIRRE	38	38
3	JOHAN SEBASTIAN CASTIBLANCO	31	31
4	ANDRES PEREZ BERNAL	40	40
	EN BLANCO	15	15
	Hombres		54
	Mujeres		75

Fuente propia. Se observa los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado séptimo.

Tabla 13. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Octavo

GRADO OCTAVO		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	9	TOTAL
1	MARIANA HERNANDEZ NIETO	33	33
2	LISANDRYZ VALERIA MARTINEZ	19	19
3	JUAN CAMILO RUBIO	41	41
4	MARIANA ROMERO SANCHEZ	22	22
	NO MARCADOS	1	1
	EN BLANCO	3	3
	Hombres		49
	Mujeres		70

Fuente propia. Se analizan los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado octavo.

Tabla 14. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Noveno

GRADO NOVENO		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	10	TOTAL
1	MARIA ISABELLA MORALES	10	10
2	JULIAN DAVID ACOSTA	48	48
3	MANUEL FELIPE ORTIZ EN BLANCO	24 1	24 1
	Hombres	39	
	Mujeres	44	

Fuente propia. Se evidencian los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado noveno.

Tabla 15. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Décimo

GRADO DÉCIMO		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	11	TOTAL
1	JIMMY ANDRES RUBIO	23	23
2	SERGIO ANDRES ESPINOSA	27	27
3	HANNA VALERIA HERNANDEZ EN BLANCO	45 14	45 14
	Hombres	53	
	Mujeres	56	

Fuente propia. Se analizan los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado décimo.

Tabla 16. Elecciones Estudiantiles 2020- Consejo Estudiantil Grado Once

GRADO ONCE		JIMÉNEZ	
Número	Nombre	12	TOTAL
1	HOYNER JANSEN LINARES	17	17
2	JUAN PABLO MOLINA EN BLANCO	48 7	48 7
	Hombres	38	
	Mujeres	34	

Fuente propia. Se analizan los resultados obtenidos al consejo estudiantil del grado once.

Discusión

La finalidad de esta investigación ha sido analizar el significado que tiene el proceso democrático de elección del Gobierno Escolar para los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada de Mariquita Tolima, este análisis permite proporcionar resultados útiles para identificar la mejor manera de implementar estrategias que fortalezcan el proceso democrático en la Institución Educativa.

Con base en el análisis realizado de los resultados obtenidos, se encontró respuesta al objetivo general propuesto y se corrobora que es necesario redoblar esfuerzos para fortalecer una cultura política participativa en la sociedad, que parte de la institución educativa. Para tal efecto, se presentan los resultados a manera de discusión a través de una interpretación matriz DOFA evidenciando las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se tienen en el proceso democrático, resaltando que en la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada da cumplimiento a la ley 115 de 1994, durante los tiempos establecidos, participando de un proceso democrático que convierte a cada uno de los estudiantes en actores activos, forjando costumbres ciudadanas, entendiendo el significado de llevar a cabo elecciones transparentes y justas, con pleno goce de sus derechos construyendo una sociedad justa e igualitaria. Siendo una oportunidad para aprender a generar conciencia sobre la importancia de elegir de manera libre a cada uno de sus representantes.

Dentro de las **oportunidades**, se destaca el desarrollo humano que complementa la práctica y el proceso democrático, así como la implementación de las tecnologías, la pertenencia y el conocimiento del mismo, lo que da significado a este ejercicio de investigación plasmado en **el objetivo general de la misma**: analizar el significado que tiene el proceso democrático de elección del Gobierno Escolar para los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa

Gonzalo Jiménez de Quesada de Mariquita Tolima, ya que este, ofrece la oportunidad de promover el protagonismo del estudiante dentro de la marcha cotidiana de la Institución al comprender el significado y la importancia del ejercicio democrático, así como el aunar esfuerzos para convertir la Institución educativa en una comunidad democrática de convivencia y de aprendizaje, donde por medio de debates y foros se fortalezca el significado del ejercicio democrático, este desarrollo permite un diálogo permanente para mejorar los procesos educativos y transformar las aulas en comunidades de investigación y de trabajo cooperativo con miras a la sana convivencia que favorezca, por medio del trabajo colaborativo, confrontar sus propios modos de operación con el de otros, aprender a discutir argumentos, respetar las ideas de otros y escuchar sin descalificar o sentirse personalmente atacado cuando otro tiene una opinión distinta.

Otra oportunidad de fortalecimiento del proceso participativo en la institución es la implementación de las TIC, según lo expresado por Colombo (2006) citado en Bravo (2015). Ellas “pueden ayudar técnicamente a la mejora de los canales de información, comunicación, deliberación y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, haciéndolos más inmediatos, sencillos y efectivos” (p. 22). La Institución Educativa Gonzalo Jiménez presenta avances significativos en la implementación del software AGORA, lo que permite realizar un ejercicio democrático de manera digital, con el que se aprovechan estos recursos para el beneficio de toda la comunidad, haciendo a un lado el sistema tradicional mediante el sufragio de tarjetones físicos.

Las circunstancias que vivimos actualmente, evidencian cómo la tecnología bien utilizada, es la herramienta que más allá de acortar distancias, posibilita y facilita la educación, la hace más accesible y le permite a la sociedad como en este caso, fortalecer un proceso

democrático en pro de la consecución de una sociedad en la que reina y prima el respeto, la convivencia y la igualdad.

Por lo anterior concluimos que para garantizar la democracia participativa, como lo manifiesta Páez (2018), “en su sentido más profundo, debe propender por conservar la libertad y la Dignidad Humana” (p. 27), para tal efecto en Colombia se crea el Gobierno Escolar como el máximo órgano y la última instancia para decidir y dirimir situaciones que tengan que ver con la Institución educativa; la importancia de esta figura democrática no es únicamente por aplicar la norma, sino hacer uso de ella como escenario de concertación que garantice la formación del individuo, la consolidación de las prácticas democráticas, la sana convivencia y el liderazgo juvenil. (Cuesta, 2014)

Por otro lado, siguiendo la matriz DOFA, a la luz de los resultados que dan respuesta al **primer objetivo específico**: identificar el conocimiento que poseen los Estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada sobre el Gobierno Escolar, ellos demuestran que el conocimiento por parte de los estudiantes es una **Fortaleza**, pues la Institución Educativa, fomenta espacios de participación en diferentes escenarios, además es de resaltar el compromiso que tiene la comunidad educativa, en especial del cuerpo docente del área de ciencias sociales, pues forman e instruyen convenientemente con explicaciones claras, acordes y oportunas, que facilitan el conocimiento sobre el Gobierno Escolar, a partir del diálogo dentro del aula, promoviendo y estimulando el interés de los alumnos por la participación democrática, el debate abierto, y la crítica efectiva (Santos,1995, citado por Prieto, 2003).

Cabe resaltar que el proceso en la Institución exalta y promueve el liderazgo de cada uno de los grados, reconociendo el carácter participativo en la actividad política, siendo consecuentes con sus capacidades para trabajar en pro y por el bienestar de la comunidad, asumiendo

responsabilidades dentro de sus funciones, al considerarse actores comprometidos en la defensa de los intereses colectivos y en la solución de diferentes problemáticas que convergen en la institución.

Por otro lado, se concuerda con Rodríguez (2000) citado en Álvarez (2005), el cual expresa que: en el liderazgo hecho de participar en estas instancias, tomar sus propias decisiones, el organizarse a sí mismos y asumir la vocería de sus compañeros los hace sentirse identificados con su rol, genera en ellos un sentido de pertenencia al grupo social, fortalece su autonomía, el empoderamiento y su identidad colectiva, como gestores de cambio a partir de un conocimiento vivenciado.

En contraposición a este hallazgo se sitúa la investigación realizada por Prieto (2003) *la educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente*, en la que se identifica como debilidad cierto desconocimiento en un gran grupo de estudiantes sobre el significado real y la importancia que como individuos en formación y seres sociales se le deba dar a la participación ciudadana en la escuela, y por otro lado, manifiestan la ausencia de ésta en el proceso de formación.

Al analizar de forma detallada las **debilidades** encontradas en los resultados que dan respuesta al **segundo objetivo específico** que trata de Establecer el grado de pertenencia que tienen los Estudiantes de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, se observa que sólo un 3,9 %, consideran el ejercicio de participación democrática como un proceso poco útil, haciendo a un lado la importancia de la participación activa que requiere un ejercicio como este, que fortalece el hábito de actuar en conciencia frente a los procesos electorales, al momento de tomar decisiones que afectan la sociedad como lo expresa Santos Guerra (1997: 53) citado en Sánchez (2013) quien afirma que “participar es una acción social que consiste en intervenir

activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación, y la evaluación” (p. 5); lo que implica una participación y pertenencia que trascienda el fuero interno de cada ciudadano, de cada estudiante y se manifieste en la vivencia de las decisiones que afectan la vida de la comunidad educativa y es necesario que el ciento por ciento de la población conozcan y comprendan la importancia del ejercicio para la institución y el futuro de la sociedad; en ese sentido, es necesario aunar esfuerzos para lograr atraer e incentivar la participación democrática, generando conciencia y sentido de pertenencia en los procesos democráticos, afianzando en el estudiantado el interés que este ejercicio tiene al contribuir y garantizar el bienestar y el mejoramiento de su entorno educativo.

Dicho de otro modo, la participación no se debe imponer forzosamente, esta debe estar ligada a la iniciativa de sentirse parte de y /o formar parte de, es decir, debe ser capaz de generar una construcción de una cultura, capaz de enseñar positivamente decisiones con autonomía que refuercen la motivación en el fortalecimiento del mundo escolar, a partir de la convivencia que implica según Padilla (2013), el “comprender diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática” (p. 2).

Finalmente, se evidencia que la gran **amenaza** es la abstención reflejada con un 20,2% a participar en la creación y acompañamiento de las propuestas de los representantes electos lo que permite relacionar este apartado con **el tercer objetivo específico**: reconocer las prácticas que realizan los Estudiantes para elegir y ser elegidos en el Gobierno Escolar, como principio de participación democrática. Aunque es un número bajo el índice de abstención, para la cantidad de estudiantes que tiene la Institución se hace evidente que afecta a la práctica del ejercicio democrático. Esta situación tiene cierta similitud con el antecedente presentado en la

investigación *Cultura Política y gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales en de la comuna 1 del municipio de Soacha*, esta concluye que en la práctica faltan espacios políticos reales donde los estudiantes participen de forma más activa en la toma de decisiones frente a situaciones que afecten a la comunidad educativa, esto se debe a una participación y acompañamiento frágil por parte de la comunidad educativa, pues en muchas ocasiones los estudiantes elegidos quedan solos en sus cargos, sin apoyo en el desarrollo de su gestión.

Por otra parte, **la Propuesta Alternativa De Un Gobierno Escolar Como Estrategia De Mejoramiento De La Calidad Educativa**, desarrollada en las instituciones de Educación Básica Secundaria y Media de Soledad Atlántico. Evidencia que la práctica democrática permite que el nivel de sensibilización de la comunidad frente a estos espacios convierta al alumno en protagonista de la transformación de su entorno.

En consecuencia, a esta situación, se hace necesario implementar mayores espacios democráticos que permitan disminuir la apatía o abstinencia al ejercicio democrático del estudiantado en los procesos de participación política, en las prácticas democráticas, lo que significa que hace falta generar estrategias que logren integrar la totalidad de los estudiantes en el ejercicio democrático que garantice el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Escolar al constituirse como un proceso pedagógico y formativo de los ciudadanos del mañana de manera que transformen la cultura política de nuestro país. No es una misión fácil, pero tampoco imposible, sin embargo, es fundamental como lo manifiesta Miranda (2016), que se realice todo este proceso desde la empatía de manera que les involucre en la construcción de cambios, en la construcción de estrategias que generen cambio no de manera instrumental o utilitaria en pro del beneficio que se pueda obtener, sino de manera donada en pro de toda la comunidad.

Lo reflexionado anteriormente, puede reflejar la falta de interés a trabajar en equipo, en vivenciar las prácticas que fundamentadas en el sentido de pertenencia, como lo expresa Chávez (2004), son la satisfacción personal de cada individuo de la institución, en su reconocimiento como ser humano, en el respeto por su dignidad, en las oportunidades de desarrollo, en el trabajo en equipo y en la evaluación justa, donde todos estos aspectos no son sólo componentes del clima institucional, sino que representan elementos permanentes de la cultura organizacional.(Pontes, 2011); de este engranaje perfecto debe nacer sin lugar a duda, la corresponsabilidad de acompañar a todos los actores de la institución, fomentando y favoreciendo la conciencia del trabajo colaborativo en cada líder, que tienda a contribuir el ejercicio democrático.

Conclusiones

Después del desarrollo de esta investigación y a la luz de sus resultados se concluye:

Dando respuesta a la pregunta problema formulada para este proyecto: **¿Qué significado tiene el proceso democrático de elección del Gobierno Escolar para los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada?** Se concluye que, a lo largo de esta investigación se hizo visible el interés que manifiestan los estudiantes frente al proceso de participación democrática en los comicios electorales del Gobierno Escolar de la Institución, este interés se evidencia al encontrar el sentido del ejercicio, a partir de las orientaciones y motivaciones impartidas por los docentes del área de Ciencias Sociales; los cuales en el esfuerzo por ir más allá de un simple cumplimiento de la norma, buscan suscitar en los estudiantes el deseo y el placer de participar de manera responsable en este ejercicio. Se pudo constatar que para la mayoría de la población estudiantil es un ejercicio que tiene significado, vale la pena y merece el fortalecimiento del mismo en las aulas de clase, con el fin de tener bases sólidas frente a los comicios que determinan el curso de todo un país.

De acuerdo a este estudio investigativo realizado, frente al Gobierno Escolar y la democracia en la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, y desde el análisis de cada objetivo específico, se logra evidenciar, que frente al primer objetivo específico: identificar el conocimiento que poseen los Estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada sobre el Gobierno Escolar, la Institución Educativa, genera espacios de participación estudiantil, brindando las herramientas para el reconocimiento de los diferentes actores vinculados al Gobierno Escolar, propiciando el conocimiento y el fortalecimiento de sus deberes, derechos y funciones respecto al ejercicio democrático y la participación en la toma de

decisiones que implica el Gobierno Escolar; este conocimiento conduce y estimula a los estudiantes a ser propositivos, generadores de cambios en la construcción de estrategias y propuestas educativas, que permiten el fortalecimiento de cada uno de ellos como líderes estudiantiles, sociales y democráticos, capaces de representar los intereses de todo el estudiantado, tomando decisiones coherentes y pertinentes, con capacidad de discernimiento, amparados siempre en la ética y los valores que les contribuyen a generar un proceso de transformación, y el fortalecimiento de una verdadera escuela democrática.

De igual forma, con relación al segundo objetivo específico planteado: establecer el grado de pertenencia que tienen los Estudiantes de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada, se concluye y evidencia un gran empoderamiento y dedicación por parte de la mayoría de los estudiantes, debido a que la Institución está comprometida en la implementación de la participación democrática de todos sus alumnos, prueba de ello se constató el esfuerzo y la abnegación por parte de los docente del área de ciencias sociales, en la planificación, el compromiso y la ejecución de todo el proceso electoral, así como en la instrucción de los estudiantes frente al proceso que se lleva a cabo al inicio de año y que debe fortalecer las competencias y el liderazgo que se requiere en nuestra sociedad y que tiene fundamento desde la familia y se consolida en la institución educativa a partir del fuerte ejercicio de concientización y participación de los estudiantes, en el desarrollo de los diferentes procesos transformadores, dentro y fuera del aula de clases entorno al Gobierno Escolar.

Finalmente, respecto al tercer objetivo específico: reconocer las prácticas que realizan los Estudiantes para elegir y ser elegidos en el Gobierno Escolar, como principio de participación

democrática, se encontró que los estudiantes adoptaron prácticas de elección tradicionales y tecnológicas con el fin de socializar con toda la comunidad educativa sus propuestas que involucran la comunidad rural y urbana; aprovechando el uso de las TICS, se fortaleció el canal de comunicación que permitió erradicar la barrera de la distancia física que puede excluir parte de la población de este proceso electoral y que de igual manera permitió disminuir los tiempos en el momento de dar el resultado final a la elección, pues la implementación, socialización y fortalecimiento del sistema digital de votación, muestra una eficacia tal, que otorga a la comunidad la garantía de un proceso de participación democrática en transparencia y honestidad; no obstante el uso de las tecnologías, la creatividad y recursividad de cada uno de los candidatos no se hizo esperar, mostraron de manera llamativa sus propuestas y permitieron ofrecer un espacio electivo digno de fortalecer y de proyectar como modelo a seguir en este ejercicio democrático, que otorga al estudiante la capacidad de discernir en el momento de elegir y de ser tolerante o paciente al escuchar las propuestas de cada uno de los candidatos, cumpliendo así, con sus deberes y exigiendo sus derechos, demostrando un amplio compromiso, convirtiéndose este ejercicio democrático en un escenario ideal, para fortalecer la formación de los ciudadanos con miras a la respectiva participación electoral que cada uno ha de tener en la edad adulta.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados, que arroja la investigación con base en el análisis de los datos y el seguimiento realizado a cada uno de los objetivos planteados, se considera oportuno sostener y fortalecer los pilares de la comunidad educativa, con las siguientes recomendaciones:

Es conveniente fortalecer la motivación a la vida democrática de cada uno de los formandos, amparados en las experiencias significativas que año tras año va dejando el ejercicio de participación electoral, como vivencia exitosa y de gran importancia para la formación de los estudiantes; tal fue la sorpresa que durante el período de investigación la comunidad estudiantil y el cuerpo docente, evidenciaron tener como referente al personero del año inmediatamente anterior, por su capacidad de liderazgo y apropiación del proceso democrático, por su calidad humana y su disposición al servicio en beneficio de toda la comunidad; esto permite observar en los estudiantes el deseo de continuar su legado con la esperanza de seguir mejorando las condiciones integrales de la comunidad estudiantil desde el Gobierno Escolar.

Dar continuidad al proceso desde el cuerpo docente, como acompañantes fundamentales del mismo, en el que perfilen y continúen formando sus estudiantes en liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipo y sentido de comunidad, con el fin de fortalecer las capacidades y valores de los próximos candidatos, de manera que a la hora de ejercer su rol acompañen en el respeto, la ética y la moral cada propuesta que se postule en beneficio de toda la comunidad. Este proceso se puede adelantar no solo desde el área de ciencias sociales, de ética y

valores o en la cátedra de paz, sino en todas y cada una de las áreas de conocimiento, que deben partir del generar experiencias de conocimiento con el fin de aplicarlas en la vida cotidiana.

Es conveniente, que una vez realizado el proceso electoral y se tengan los cargos con sus representantes, se fomente el trabajo entre pares, de manera que aunando esfuerzos consoliden y concreten el plan de acción que se buscará implementar durante el año lectivo; se pueden incluir jornadas de reconocimiento de la historia de la institución y los referentes históricos del municipio de san Sebastián de Mariquita, con el fin abordar temáticas propias de la juventud y de la historia del municipio, con miras a proyectar de manera innovadora y creativa, jornadas interculturales y didáctico – pedagógicas que promuevan y visibilicen, aún más, la Institución a nivel de municipio y de región.

A nivel del cuerpo docente se invita a fortalecer el esfuerzo pedagógico y formativo que se realiza antes, durante y después de los comicios electorales, lo que facilita la comprensión y la importancia de este ejercicio que para la vida resulta benéfico, sin embargo, se recomienda que este esfuerzo que se realiza a nivel local, se proyecte a nivel municipal, de manera que en el trabajo de pares con los docente de las demás instituciones educativas fortalezcan la importancia de implementar bajo la responsabilidad y el compromiso la constitución del Gobierno Escolar en cada una de las Instituciones, con el fin de forjar los electores del mañana y disminuir la apatía y abstinencia a participar de este ejercicio. Este trabajo de pares se puede realizar desde la voluntad de todos los actores de cada una de las instituciones y se pueden generar los espacios oportunos para dicha actividad en las jornadas que por área se desarrollan o en la semana institucional que se tiene en cada centro educativo. Esto permitiría que a nivel municipal la formación en la

participación democrática y visibilización del Gobierno Escolar se fortaleciera en todo el municipio, con miras a formar los ciudadanos responsables del mañana.

Con lo anteriormente expuesto se anhela que, al implementar y continuar estas acciones con los estudiantes, los docentes y los actores del Gobierno Escolar el significado que abarca el conocimiento, la pertenencia y apropiación de cada uno de estamentos que lo conforman se más vivencial y la práctica tenga mejores resultados, lo que permite mejorar las condiciones de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada con un Gobierno Escolar en movimiento.

Referencias

- Acevedo, J. G. (2003). *Guía Metodológica*. Academia.edu. Recuperado de:
http://www.academia.edu/download/36985064/GUIA_METODOLOGICA.pdf
- Álvarez, M. X. (2005). *La participación política de los jóvenes en la escuela* (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Álvarez, B. C., y Urrea, W. D. (2019). *Estado actual del gobierno escolar de las instituciones educativas urbanas en el municipio de Rionegro 2018* (Tesis de Maestría), Universidad EAFIT, Antioquia, Colombia.
- Arrieta Meza, M. y Vera Peña O. V. (1996). *Propuesta alternativa de un gobierno escolar, como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa*, (Tesis de Maestría). Universidad del Atlántico, Universidad de Antioquia, Barranquilla.
- Ávila, M. L., y Torres, G. M. (2019). *Hacia una resignificación del gobierno escolar: una estrategia desde la construcción de ciudadanía, la democracia y la cohesión social* (Tesis de Maestría), Universidad Santo Tomas, Tunja, Colombia.
- Barrios C. A, y Sanín J. (2019). *Elecciones del Gobierno Escolar. Segunda Edición*. Cartilla de Gobierno Estudiantil – MOE Recuperado <https://moe.org.co> > 2019/02 > Cartilla-Elecciones-Gobierno-Escolar
- Bravo, A. M. (2015). *Especificaciones para un sistema de información que dinamice los procesos comunicativos en el gobierno escolar de la Institución Educativa Antonio José de Sucre del municipio de Itagüí* (Tesis de Maestría), Universidad EAFIT, Antioquia, Colombia.

Cabrera, A. B., Reales, A. M., y Bonilla, A. E. (2017). Elecciones del Gobierno Escolar. Bogotá, Colombia: colegionacionesunidasied.com.

Castillo Riquelme, V., Rodríguez Garcés, C., y Escalona Burgos, J. (2018). *Participación, vida democrática y sentido de pertenencia según tipo de establecimiento educativo en Chile*. Páginas de Educación, 11(2), 108-129. Recuperado de:
<https://dx.doi.org/10.22235/pe.v11i2.1630>

Chapman, A. (2004). *Análisis DOFA y análisis PES*. Academia.edu. Recuperado de:
[https://www.academia.edu/24993648/An%C3%A1lisis DOFA y an%C3%A1lisis PES](https://www.academia.edu/24993648/An%C3%A1lisis_DOFA_y_an%C3%A1lisis_PES)
T

Correa, F. A. (2016). *Cultura Política y gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales en de la comuna 1 del municipio de Soacha*. (Tesis de Maestría), Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C.

Cubides C., y Humberto J. (2001). Gobierno escolar: cultura y conflicto político en la escuela. *Nómadas* (Col), (15), undefined-undefined. [fecha de Consulta 6 de noviembre de 2019]. ISSN: 0121-7550. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051/105117927002>

Cocunubo, F. (2016). *Trabajo de investigación Cultura política y gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales de la comuna 1 del municipio de Soacha* (Tesis de Maestría). Universidad Distrital. Bogotá, Colombia.

Cuesta, V. A. (2014). *Gobierno Escolar en Quibdó: Un acercamiento a su implementación durante los años 2012 y 2013* (Tesis Maestría). Universidad EAFIT. Quibdó, Colombia.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 MEN Colombia, en https://www.mineduacion.gov.co › articles-86240_archivo_pdf

Delval, J. (2012). Ciudadanía y Escuela, El Aprendizaje de la Participación: *Revista Educar para la Participación Ciudadana en la Enseñanza de las Ciencias Sociales*. Volumen 1.

Echandía, C. P. (2016). *Liderazgo y gestión: directivos, docentes y gobierno escolar* (Tesis de Maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C.

Estremor, N. C. (2018). *Educación y democracia: sentido de la participación democrática en estudiantes de básica primaria en el gobierno escolar de la Institución Educativa Soledad* (Tesis de Maestría). Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias, Colombia.

Fabila, A. y Minami, H. (2014) La Escala de Likert en la evaluación docente: acercamiento a sus características y principios metodológicos. *revistas.ujat.mx*.

García Sandoval, Y.G. (31 de 07 de 2017). Lineamientos para trabajo de Grado de los programas de especialización- ECEDU. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693>

Gómez, M. S. (2006). Participación, democracia y educación: cultura escolar y cultura popular. *Revista de Educación N° 339*, (Artículo N° 37), p. 19.

Guzmán, J. C. (2007). Variables que inciden en el rendimiento académico de los adolescentes Mexicanos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES (agosto de 2017). Las características del aprendizaje Participación y responsabilidad democrática - Participación estudiantil y gobierno escolar – Informe Nacional N. 8.

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/187907/Participacion%20estudiantil%20y%20gobierno%20escolar%20-%20tolima.pdf>

Jaramillo, L (2000), *El Gobierno Escolar: Hacia la construcción de comunidades educativas democráticas* (Tesis de Maestría), Universidad EAFIT, Antioquia, Colombia.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 MEN Colombia, en <https://www.mineduccion.gov.co> › articles-85906_archivo_pdf

López, P. L. (2004). Población Muestra y Muestreo. Punto Cero, 09(08), 69-74. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.

Meneses, J. A. (2015). *Participación estudiantil en el gobierno escolar* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, La Estrella, Antioquia.

Miranda. R (2016). El sujeto contemporáneo: Derechos Humanos y Democracia. *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. 2016. (pp. 71-86) Recuperado de: <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdnp&AN=edsdnp.5436607ART&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Ñáñez, J. y Capera, J. (2017). Participación política y gobierno escolar en las instituciones educativas de Ibagué. *Espacios Públicos*, vol. 20, núm. 48, 2017, Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/676/67652755008/html/index.html>

- Oraisón, M. (2006). Desafíos y oportunidades de la escuela argentina frente a la formación ciudadana - *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653) n.º 40/3 – 25 de octubre de 2006 - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Recuperado de:
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/1676Oraison.pdf>
- Ortiz-García, J. M. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación. Salud en Tabasco, *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* 12 (3), 530-540. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/487/48712305.pdf>
- Padilla, P. C. (2013). Convivencia Democrática en las Escuelas: Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 23.
- Páez, C. M. (2018). *Impacto del gobierno escolar en la institución educativa Enrique Olaya Herrera, san bernardo del viento- córdoba* (Tesis de Maestría). Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología, Córdoba.
- Prieto, M. (2003). Educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 12.
- Pontes, M. F. (2011). *Aproximación teórica del sentido de pertenencia desde la perspectiva de la organización educacional* (Tesis de Maestría). Universidad de Carabobo. Valencia, España.
- Quesada, I. E. (2019). Proyecto Educativo Institucional. San Sebastián de Mariquita.
- Raffino, M. (2020). *Concepto.de*. Técnicas de Investigación. Argentina. Recuperado de:
<https://concepto.de/tecnicas-de-investigacion/>

- Rincón Pardo, M.A. (2018). Creación de e-portafolio, como herramienta virtual para la motivación en la adquisición del inglés, para negocios internacionales, a través del método de aprendizaje, basado en tareas. III congreso internacional virtual, sobre la educación en el siglo XXI.
- Rodríguez, J. J., y Figueroa, J. J. (2016). Participación política y gobierno escolar en las instituciones educativas de Ibagué. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 22.
- Rojas Peña, J. F. (2019). *Educación para la ciudadanía y la convivencia, gobierno escolar y participación en procesos democráticos. El caso del colegio Rosario Campestre Norte, años 2017-2018* (Tesis de Maestría), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C.
- Sánchez Cánovas, J. F. (2013). Participación educativa y mediación escolar: una nueva concepción en la escuela del siglo XXI. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 29.
- Sánchez, J.M. y Sánchez, J.D. (2018). Particularidades de la convivencia escolar en las escuelas del suroriente de Barranquilla. *Revista Encuentros*, vol.16-02 de julio-dic. DOI: <https://doi.org/10.15665/encuent.v16i02.1411>
- Subirats, J. (2002). *Los Dilemas de una Relación Inevitable*. Innovación Democrática y Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Recuperado de: http://auditoriaciudadana.com.ar/sitio/documentos_interes/21.pdf
- Velásquez, N. R. (2010). Psicología y Educación para la Democracia. *Revista Electrónica de Psicología Social*.

- Vélez, A. B (2015). *Especificaciones para un sistema de información que dinamice los procesos comunicativos en el gobierno escolar de la Institución Educativa Antonio José de Sucre del municipio de Itagiú* (Tesis de maestría). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
- Viáfara, M. Y., & Solarte, M. F. (2015). *Participación de los estudiantes en el gobierno escolar liceo los andes, buga, 2014-2015* (Tesis de Maestría), Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali, Colombia.
- Yuni, J. A. y Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación, Volumen 2*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. Recuperado de http://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=847671&lang=es&site=eds-live&ebv=EB&ppid=pp_Cover

Anexos



Fuente propia. *Ilustración 1. Acto protocolario, inicio de la jornada electoral, realizado en el patio de la Institución Educativa, sede principal*



Fuente propia. *Ilustración 2. Foro candidatos al cargo de personero, realizado en el patio de la Institución Educativa, sede principal.*



Fuente propia. *Ilustración 3. Proceso electoral, realizado en las aulas de la Institución Educativa, sede principal.*



Fuente propia. *Ilustración 4. Proceso electoral, realizado en las aulas de la Institución Educativa, sede principal.*



Fuente propia. *Ilustración 5. Personera y Contralora electas, para la vigencia 2020, de la Institución Educativa.*



Fuente propia. *Ilustración 6. Rector y Estudiantes electos a los cargos de personero, contralor y consejo estudiantil, vigencia 2020, de la Institución Educativa.*